



Análisis de resultados Evaluación colegios vinculados a contrato a través del Banco de Ofertantes Bogotá Distrito Capital 2010-2011



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



GOBIERNO DE LA CIUDAD

INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN Y EL DESARROLLO PEDAGÓGICO IDEP

Análisis de resultados Evaluación colegios vinculados a contrato a través del Banco de Oferentes Bogotá Distrito Capital 2010-2011

BOGOTÁ NOVIEMBRE DE 2010



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Evaluación Colegios Inscritos en el Banco de Oferentes 2010-2011

Contrato Interadministrativo SED-IDEP 1221 de 2010

Samuel Moreno Rojas

Alcalde Mayor de Bogotá D.C.

Secretaría de Educación Distrital - SED

Carlos José Herrera Jaramilo

Secretario de Educación Distrital

Martha Lucía Vega

Subsecretaria de Acceso y Permanencia

Álvaro H. Agudelo

Director de Cobertura

Carlos G. Santos

Bernardo Silva

Equipo Educación Contratada

Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico - IDEP

Olmedo Vargas Hernández

Director General

Luz Stella Olaya Rico

Subdirectora Académica

Jorge A. Palacio C.

Coordinador General del Proyecto

Jorge Vargas Amaya

Coordinador técnico

EQUIPO DE EVALUACIÓN

Carmen Gloria Muñoz

Elizabeth Rodríguez

Luis Oliverio Arismendi

María Clara Melguizo

María Eugenia Cancino

Organización y gestión de proyectos - DEPROYECTOS

DIARCO Arquitectura

Compilación y redacción:

Elizabeth Rodríguez

Jorge Vargas Amaya

María Clara Melguizo

Edición y corrección de estilo:

Edgar Galindo

Rolando Villalba

Tabla de contenido

PRESENTACIÓN	9
INTRODUCCIÓN	11
OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN.....	13
CONTEXTO DE LA EVALUACIÓN AL BANCO DE OFERENTES	15
Marco normativo	16
MARCO CONCEPTUAL	19
Evaluación en educación.....	19
Evaluación integral.....	21
Enfoque de evaluación	23
Componentes de evaluación	23
Criterios para construcción de indicadores	29
MARCO METODOLÓGICO	31
Descripción del procedimiento metodológico	31
Calificación o asignación de puntajes.....	34
Clasificación de colegios según categorías.....	35
Muestra aplicada en la evaluación	36
Técnicas e instrumentos para la recolección de información.....	38
Fases y procesos de evaluación	39
ANÁLISIS DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA EVALUACIÓN 2010	49
Análisis por categorías.....	50
Análisis por componentes.....	52
Organización académica	53
Organización institucional.....	61
Planta de personal.....	64
Análisis comparativo 2009-2010.....	67
Análisis por localidades	69
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	77
BIBLIOGRAFÍA.....	81

Presentación

La evaluación de los Colegios Inscritos en el Banco de Oferentes se ha convertido para el IDEP en una línea de investigación evaluativa de permanente producción de conocimiento y efectivos impactos en la educación del Distrito Capital. La alianza institucional celebrada entre la Secretaría de Educación de Bogotá (SED) y el Instituto para la Investigación y el Desarrollo Pedagógico (IDEP) para adelantar el proceso evaluativo de los Colegios Inscritos en el Banco de Oferentes cumple cuatro años, y con ellos se consolida un camino de permanente aprendizaje que ha permitido decantar resultados de orden teórico, metodológico y práctico, que sólo es posible reconocerlos cuando se emprenden trabajos de investigación de largo plazo y continuidad permanente. Es por ello que al finalizar la evaluación de 2010 es posible tener una visión madura en relación con su sistematicidad, valores, aprendizajes, posibilidades y proyecciones.

Este texto es producto de la cuarta aplicación del modelo evaluativo del IDEP a los Colegios Inscritos en el Banco de Oferentes. Recoge una recopi-

lación conceptual y metodológica de la evaluación aplicada, destacando los aspectos principales del modelo, y su expresión práctica en los procesos, resultados, análisis y conclusiones. Es resultado del trabajo interinstitucional cumplido por el equipo de evaluación del IDEP, con el apoyo de DEPROYECTOS en el procesamiento de información y en el componente de infraestructura por la firma de ingenieros DIARCO.

No cabe duda que este es un ejercicio sistemático que aporta innumerables aprendizajes institucionales al desarrollo de la cultura de la evaluación y al reconocimiento del papel estratégico que juegan los colegios en el desarrollo de los procesos de organización educativa, necesarios a implementar para que avancen hacia la calidad. Se espera que esta publicación sea valioso acervo investigativo y que junto con los otros materiales producidos en el marco de este proyecto, orienten las acciones de los colegios adscritos, en aras de su mejoramiento y cualificación.

Introducción

Desde 1991 la política pública de educación en Colombia se ha regido según criterios de calidad, acceso, cobertura, equidad, gratuidad y permanencia. Si bien hay varias definiciones sobre lo que significa una educación vista desde estos criterios, los últimos planes nacionales de desarrollo han asumido una noción que los direcciona hacia la garantía de que todos los niños, niñas y jóvenes, independientemente de sus características individuales y socioeconómicas, desarrollen las competencias y valores necesarios para participar en la vida social y productiva en igualdad de condiciones.

De acuerdo con el Plan Sectorial de Educación 2008-2012, “Educación de Calidad para una Bogotá Positiva”, la calidad es el “principio alrededor del cual se establecen las obligaciones inherentes para asegurar el acceso, la permanencia y la disponibilidad para que la población de la ciudad, desde su infancia ingrese a la ruta que conduce a la formación, al conocimiento y alcance a los mayores niveles de desarrollo humano social, económico y cultural”¹. Desde esta perspectiva, la administración distrital ha implementado diferentes programas, planes y proyectos con los cuales se ha buscado ampliar la oferta educativa en la ciudad, fortalecer la autonomía escolar, mejorar las condiciones de trabajo de los docentes y directivos, y brindar mejores ambientes de aprendizaje para los estudiantes. Lo anterior se ha reflejado en una mejora importante de las tasas de escolarización, tal y como lo demuestra el historial de las cifras, y un mejoramiento de la calidad de la educación, evidenciado en las tasas de retención.

El proyecto distrital 4248 “Subsidios a la Demanda Educativa” contempla la ampliación de la oferta educativa en aquellas localidades en las cuales exista déficit de cupos oficiales, mediante subsidios para los niños y niñas de estratos 1 y 2, bajo el Subprograma Banco de Cupos, financiado con recursos de la SED. Actualmente están adscritos 295 colegios privados. Gracias a este proyecto se ha garantizado el acceso al sistema de manera gratuita, en zonas donde no existía oferta y beneficiando a cerca de 110.000 estudiantes. Para garantizar la óptima calidad educativa, los colegios adscritos al Banco de Oferentes son evaluados anualmente en sus componentes institucional, académico, personal e infraestructura, como un proceso que genera incentivos e insumos para el mejoramiento de la calidad de la educación.

Este documento recoge los resultados de la evaluación realizada en el 2010 de los colegios adscritos al Banco de Oferentes. Se espera que su publicación sea insumo útil al propósito educativo, a favor de la mejora y cualificación de los criterios de calidad, acceso, cobertura, equidad, gratuidad y permanencia. La Evaluación a Colegios Inscritos en el Banco de Oferentes que se inició en el año 2007 debe considerarse como una estrategia de “calidad de vida y que contribuya a la construcción de una ciudad más justa y democrática, pacífica y segura, incluyente y equitativa en la que sus habitantes sean respetuosos de los derechos humanos, la diversidad y el pluralismo”²

1 Plan Sectorial de Educación 2008-2012, “Educación de Calidad para una Bogotá Positiva”, Pág. 65 – 66.

2 Plan Sectorial de Educación 2008-2012, “Educación de Calidad para una Bogotá Positiva”, Pág. 65 – 66.

Objetivos de la evaluación

Evaluar y calificar a las entidades prestadoras del servicio educativo, verificando que cumplan con los requerimientos mínimos para desarrollar un proyecto educativo y ofrezcan unas condiciones de personal, pedagógicas y físicas que permitan proveer una adecuada prestación del servicio educativo.

Establecer el estado de los Colegios Inscritos en el Banco de Oferentes por medio de la evaluación para la vigencia 2010-2011.

Contexto de la evaluación al banco de oferentes

Para tener una visión contextual de la evaluación es necesario hacer referencia al conjunto de asuntos institucionales y legales que operan como antecedentes y por tanto como condicionantes de su sentido y significación, definiendo así las herramientas que guían el proceder y la construcción conceptual y metodológica de este ejercicio desde el Ministerio de Educación Nacional (MEN) y el mandato constitucional. De acuerdo con el MEN, el Banco de Oferentes es un procedimiento administrativo, previo e independiente del proceso de contratación. Como herramienta administrativa transparente y eficiente permite evaluar y calificar la experiencia e idoneidad de las entidades para prestar el servicio educativo, así como establecer su capacidad para poder suscribir contratos de prestación del servicio educativo con una secretaría de educación.

En concordancia con esta definición, para la SED es “el registro que tiene la Secretaría de Educación de las Instituciones Educativas interesadas en ser contratadas para la prestación del servicio educativo, las cuales han sido habilitadas a partir de un proceso de evaluación. Dicho proceso es previo e independiente al proceso de contratación de la prestación del servicio educativo”³. El objetivo del Banco es garantizar el acceso y permanencia al servicio educativo oficial, mediante la suscripción de contratos con establecimientos educativos privados a estudiantes remitidos por la SED, de acuerdo con los criterios de focalización establecidos anualmente, en aquellos sectores de la ciudad donde la capacidad instalada en el sector oficial es insuficiente para atender la demanda⁴.

Con esta descripción del Banco de Oferentes, la evaluación se orienta desde el sentido de la calidad educativa, ligada al derecho de la educación. Es así como el Plan Sectorial propone como retos garantizar el cubrimiento del derecho a la educación asegurando su gratuidad y las condiciones necesarias para el acceso y permanencia de estudiantes al sistema educativo. Para cumplir con estos desafíos en aquellas zonas en las cuales la educación oficial no cuenta con planteles educativos, o en la que éstos son insuficientes para atender la demanda, la SED celebra contratos con las instituciones educativas privadas inscritas en el Banco de Oferentes que cumplan con los requisitos mínimos establecidos en la ley y que se sujeten al proceso de evaluación a los Colegios Inscritos en el Banco de Oferentes

La articulación del concepto de calidad educativa y de la evaluación emerge de la definición que adopta el plan en relación a la calidad educativa construida con base en dos elementos: 1) las condiciones y factores materiales (para efectos de la evaluación es la infraestructura de los colegios) y 2) las condiciones pedagógicas y sociales que hacen referencia a los contenidos, los métodos de enseñanza, las estrategias pedagógicas, la organización escolar, los espacios y tiempos, los ambientes de enseñanza y aprendizaje, y el entorno familiar y barrial entre otros aspectos (para nuestra referencia evaluativa (Organización Académica e Institucional y Planta de Personal)⁵.

En el mismo Plan la evaluación integral de la educación es entendida como un proceso integral, dialógico y formativo. Integral, en tanto abarca todos los elementos que conforma el sistema de evalua-

3 SED, Banco de Oferentes. 2010.

4 SED. Banco de Oferentes. 2010.

5 Plan Sectorial de Educación 2008-2012, “Educación de Calidad para una Bogotá Positiva”.

ción, los procesos de enseñanza y aprendizaje, los medios utilizados en estos procesos, los sujetos, los ambientes: físicos, familiares y sociales, las prácticas profesionales de los docentes y la gestión institucional; dialógica, como ejercicio de reconocimiento y encuentro de nuevos saberes, de nuevas experiencias y prácticas de evaluación sobre el proceso educativo y sobre la educación; formativa, como escenario para desaprender y aprender lo nuevo, lo diferente, aquello que las prácticas de evaluación ponen a disposición de educadores, autoridades educativas, administradores públicos, estudiantes y ciudadanía, como herramientas para el mejoramiento sostenido de la calidad educativa⁶.

En este contexto, la presente evaluación a los Colegios Inscritos en el Banco de Oferentes en convenio se asume como un proceso integral para valorar, identificar y ponderar los avances en la organización y funcionamiento de los colegios, a partir de la política educativa distrital y de las directrices del MEN -Decreto 2355 de junio 24 de 2009-⁷, con el fin de obtener una mirada, lo más completa posible, de los logros alcanzados y valorados por los actores de cada institución educativa, en los componentes de organización académica, organización institucional, planta de personal e infraestructura.

La evaluación 2010-2011 se deriva de un proceso continuo que ha mantenido la SED y el IDEP en los últimos cuatro años, y que permite identificar la evaluación como una estrategia de calidad educativa que motiva e impulsa procesos sistemáticos de cambio y consolidación, asociados a los esfuerzos y búsquedas de calidad de los colegios. Tam-

bién es un balance significativo en los avances que pueden mostrar dichas instituciones después de cuatro años de trabajar en interacción con un modelo de evaluación que se ha mantenido y representa aprendizajes y soportes de mejoramiento en la gestión educativa de las instituciones.

Marco Normativo

La evaluación de los Colegios Inscritos en el Banco de Oferentes también está sustentada en parámetros legales y académicos, de los cuales destacamos los siguientes:

La Constitución Política de 1991

La finalidad social del estado y de los servicios públicos se encuentra consagrada en la Constitución Política de 1991. El artículo 365 define que los servicios públicos son inherentes a la finalidad social del Estado, y por lo tanto es su deber asegurar su prestación eficiente a todos los habitantes del territorio nacional. Los servicios públicos estarán sometidos al régimen jurídico que fije la ley, podrán ser prestados por el Estado, directa o indirectamente, por comunidades organizadas, o por particulares. En todo caso, el Estado mantendrá su regulación, control y vigilancia.

Ley General de Educación 115 de 1994

La Ley General de Educación establece la concepción de la educación y un Sistema Nacional de Evaluación reglamentado en sus artículos 80, 81, 82 y 84. Su Decreto Reglamentario, el 1860 de 1994, señala en sus artículos 14, 23 y 30 cuatro actividades específicas de la evaluación y los sujetos de la misma, con el propósito de mejorar la calidad de la educación.

Artículo 80º Evaluación de la educación

De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, el MEN, con el fin de velar por la calidad, por el cumplimiento de los fines de la educación y por la mejor formación moral,

6 Plan Sectorial de Educación 2008-2012, "Educación de Calidad para una Bogotá Positiva", Pág. 81.

7 Además de los parámetros legales y académicos ya citados, la evaluación de los colegios también se sustenta en: Ley General de Educación 115 DE 1.994 (Artículo 80º Evaluación de la educación, Artículo 81º Exámenes periódicos, Artículo 82º Evaluación de directivos docentes estatales, Artículo 83º Evaluación de directivos docentes privados, Artículo 84º Evaluación institucional anual), Decreto 1290 de 2009 Capítulo III Evaluación académica de las instituciones y Decreto 1860 de 1994.

intelectual y física de los educandos, establecerá un Sistema Nacional de Evaluación de la Educación que sea base para el establecimiento de programas de mejoramiento del servicio público educativo y que opere en coordinación con el Servicio Nacional de Pruebas del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES) y con las entidades territoriales.

El sistema diseñará y aplicará criterios y procedimientos para evaluar la calidad de la enseñanza que se imparte, el desempeño profesional del docente y de los docentes directivos, los logros de los estudiantes, la eficacia de los métodos pedagógicos, de los textos y materiales empleados, la organización administrativa y física de las instituciones educativas y la eficiencia de la prestación del servicio.

Las instituciones que presenten resultados deficientes deben recibir apoyo para mejorar los procesos y la prestación del servicio. Aquellas cuyas deficiencias se deriven de factores internos que impliquen negligencia o irresponsabilidad darán lugar a sanciones por parte de la autoridad administrativa competente.

Resolución 1576 del 2010

Para efectos de la evaluación 2010-2011 la SED mediante Resolución 1576 del 1 de julio de 2010, reglamentó el proceso de contratación del servicio público educativo para el año lectivo 2011 con instituciones educativas, en concordancia con el Decreto Nacional 2355 del 24 de junio de 2009 y la Ley 1294 de 2009. Actualiza y sintetiza la normatividad que rige el Banco de Oferentes y explicita los procedimientos y requisitos de inscripción y evaluación. La resolución sintetiza la fundamentación legal que da lugar al Banco de Oferentes y establece la normatividad para la vigencia 2010-2011.

Marco conceptual

En el último cuatrienio (2007-2010), el IDEP ha venido ejerciendo una práctica evaluativa, aplicada a los Colegios Inscritos en el Banco de Oferentes, de tal forma que en el proceso teórico práctico ha ido consolidando los fundamentos evaluativos que a su vez iluminan el ejercicio. El presente es un compendio conceptual que consolida los avances teóricos y metodológicos logrados en este cuatrienio y que se integran en el desarrollo de la evaluación.

El marco conceptual de la evaluación al Banco de Oferentes se inscribe en la evaluación institucional. Así, busca el diagnóstico, medición y valoración de elementos y condiciones propias de una institución educativa, para la estimación de la calidad de los procesos que en ella se llevan a cabo. Entiende la educación como “un derecho fundamental de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, reconocido constitucionalmente y promulgado por los organismos y pactos internacionales suscritos por el país, que debe propender por garantizar a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de Bogotá las condiciones adecuadas para disfrutar del derecho a una educación de calidad”⁸.

Evaluación en educación⁹

Sobre la evaluación de la educación se ha escrito mucho, desde diferentes concepciones y enfoques, en diferentes contextos y con intereses y finalidades muy variados. Lo cierto es que las decisiones educativas interesan al conjunto de la sociedad y por tal motivo la reflexión debe centrarse no sólo en los medios y los instrumentos, sino especialmente en los fines (el por qué y el para

qué) de la evaluación de la educación.

La evaluación educativa, además de las áreas tradicionales que abarca, debe entenderse de manera sistémica e integral, porque la educación hace parte de un todo conformado por muchas dimensiones interdependientes, que la mayoría de las veces permanecen ocultas. Así, la evaluación no puede reducirse a ninguno de los elementos que componen el sistema educativo y particularmente a los que integran la institución educativa, por eso resulta particularmente difícil descubrir las causas de algunos problemas educativos que se hacen evidentes en época de crisis.

La evaluación de la educación debe abordarse desde una visión amplia, porque hay muchos aspectos sobre los cuales reflexionar: el derecho a la educación, el acceso a la cultura, la formación en valores, la oferta y demanda educativa, el modelo pedagógico y el currículo, el desempeño educativo de estudiantes y docentes, la financiación, la gestión, las construcción pedagógica de los espacios arquitectónicos, entre otros.

Finalmente, lograr la materialización de la educación con calidad como derecho inalienable para todos y todas, exige buscar alternativas necesarias y posibles que garanticen el acceso y la permanencia a los sistemas educativos en condiciones de calidad, por lo que se requieren acciones de monitoreo, control y seguimiento al cumplimiento de los factores de calidad establecidos en este horizonte y bajo los presupuestos adoptados por la administración¹⁰.

⁸ Plan Sectorial de Educación 2008-2012, “Educación de Calidad para una Bogotá Positiva”, Pág. 65 – 66.

⁹ IDEP, 2008. Segunda Fase de Evaluación a Colegios en Concesión, pág. 27.

¹⁰ Garantizar el derecho a una educación de calidad para todos y todas, tanto las acciones de solidaridad que se expresan en subsidios y apoyos para resolver problemas de pobreza que afectan a buena parte de los estudiantes, como las obras físicas, los desarrollos pedagógicos y didácticos, los materiales educativos, los principios y fines de la educación, el imaginario social, las labores del gobierno escolar y la discusión pública sobre el sector, son factores que integralmente influyen en la calidad. Plan Sectorial de Educación 2008 – 2012.

Crear las condiciones para avanzar en la materialización del *derecho a la educación*, exige superar la racionalidad instrumental con la que se ha instaurado la acción evaluativa en el campo. Implica, entre otros aspectos, auscultar las posibilidades desde las cuales se favorezca a los estudiantes para constituirse como sujetos de derecho. Se asume que la calidad está orientada por la defensa y el mejoramiento de la educación como derecho social y bien público de calidad para todos y todas, al igual que en su pertinencia para los contextos en los que se inscribe, en condiciones de dignidad y sin distinción de género, etnia, raza, ni origen social.

En este orden de ideas, el concepto de calidad adquiere nuevos sentidos; la calidad no es posible si no se genera en condiciones de dignidad, pertinencia, defensa y mejoramiento de la educación como derecho social. La calidad en condiciones de dignidad, supone equidad para generar “la oferta de opciones educativas y profesionales de calidad apropiadas a las condiciones particulares de los estudiantes, con independencia de su origen social, económico o cultural, así como, el establecimiento de acciones solidarias para atenuar los efectos de la pobreza. Se trata de la equidad para distribuir con justicia los bienes de modo que al llegar en mayor proporción a los más pobres, contribuyan a la universalización de la cobertura con calidad”¹¹.

Así, se valora la calidad del Banco de Oferentes del Distrito Capital por medio de una evaluación externa, estructurada sobre una investigación transversal descriptiva que intenta determinar el valor de un esfuerzo, de una innovación, una intervención o algún servicio o enfoque determinado¹². Las evaluaciones descriptivas intentan considerar un fenómeno y sus componentes, medir conceptos, definir variables y caracterizar, enumerar, cla-

sificar, identificar, diagnosticar, narrar y relatar las situaciones y hechos que son objeto de estudio.

Es transversal por su diseño, lo que significa que estudia las variables propuestas de manera simultánea, en un tiempo definido y sin seguimiento posterior; por tal motivo, la recolección de los datos se hace en un único momento. Es una fotografía de la institución tomada el día de la visita y su centro de atención son los aspectos observables en el componente de infraestructura y las respuestas de los actores encuestados entendidas como alternativas de respuesta marcadas en un cuestionario. Estas respuestas permiten determinar la calidad y oportunidad del servicio educativo que vienen prestando las instituciones privadas, como contribución a la materialización del derecho a la educación, a partir de las variables: planta de personal, infraestructura y dotación, organización institucional y organización académica.

Igualmente, es importante resaltar que en la evaluación de la calidad de las instituciones educativas inscritas en el Banco de Oferentes, subyace un sentido de integralidad, al abordar la institución en su totalidad estructural y en su contexto comunitario y social; es un proceso que valora la multiplicidad de aspectos que configuran a la institución: el horizonte institucional, los actores educativos, espacios, tiempos, funciones, modelo pedagógico y curricular, modelo de administración, el contexto social y comunitario, entre otros, a través de los componentes organización académica, organización institucional, personal e infraestructura.

Para profundizar en la valoración de los procesos, además de tener en cuenta la voz de los actores encuestados, toma como fuentes de información: las evidencias directas, la información de diferentes actores de la comunidad educativa y la aplicación de criterios que determinen el nivel, tipo o grado de las condiciones de la prestación del servicio educativo.

Posee una dimensión formativa en la medida en que provee los elementos necesarios de análisis y decisión, para que directivos, maestros, estu-

11 Plan Sectorial de Educación 2008-2012, “Educación de Calidad para una Bogotá Positiva”, Pág. 65 – 66.

12 ROBSON, Colin. Real World Research. Londres: Ed Blackwell. 1993. En: “Las Evaluaciones de la Políticas Públicas del Estado Liberal”. Leonardo Solarte. Pág. 17.

diantes y en general la comunidad educativa, participen de un ámbito de reflexión permanente y de mejoramiento continuo, en el que se responda por la satisfacción de las necesidades educativas, y por la compensación de los factores asociados que condicionan el efecto de las realizaciones propuestas por el colegio. La evaluación pone a disposición de los diferentes actores información para el mejoramiento sostenido de la calidad, puesto que brindan a la SED información para la toma de decisiones, y a las instituciones educativas criterios para mejorar continuamente en cada uno de los temas y subtemas evaluados, a partir de las sugerencias y recomendaciones que se hacen por medio de los datos cuantitativos (fichas técnicas) y los datos cualitativos (documento final de Evaluación a Banco de Oferentes).

Evaluación integral

Para evaluar la institución educativa¹³, es apenas necesario asumirla en su totalidad estructural y en su contexto. Por lo tanto, la *evaluación integral* permite valorar la multiplicidad de aspectos que se interrelacionan y despliegan en la institución educativa: el horizonte institucional, los actores educativos, espacios, tiempos, procesos, funciones, modelo pedagógico y curricular, modelo de administración, el contexto social y comunitario, entre otros.

Desde un enfoque integral, la evaluación contribuye a elevar la calidad de la educación mediante un análisis de los diferentes elementos de la organización educativa, a través de la mirada de diferentes actores

Integral: Abarca componentes tales como la gestión académica, la gestión administrativa y la infraestructura. Se toman como fuentes de infor-

mación: las evidencias directas, la información de diferentes actores de la comunidad educativa, y la aplicación de criterios que determinen el nivel, tipo o grado de las condiciones de la prestación del servicio educativo.

Pertinente: Es la congruencia y correspondencia que existe entre las acciones que emprende el colegio y las necesidades de la población escolar, el contexto y los requerimientos del sistema educativo.

Formativa: Provee los elementos necesarios de reflexión y decisión para que directivos, maestros, estudiantes y en general la comunidad educativa, participen de un ámbito de reflexión permanente y de mejoramiento continuo, que responda por la satisfacción de las necesidades educativas, así como de la compensación de los factores asociados que condicionan el efecto de las realizaciones propuestas por el colegio. Las prácticas de evaluación ponen a disposición de los diferentes actores información para el mejoramiento sostenido de la calidad educativa, la definición de políticas públicas y del modelo de evaluación.

El desarrollo de una evaluación integral basada en las características mencionadas podrá garantizar:

- Juicios de valor sobre la prestación del servicio
- Aplicación sobre una actuación realizada por la institución educativa
- Recolección sistemática de información
- Aplicación de criterios que garanticen la calidad del juicio emitido
- Orientación en la toma de decisiones
- Retroalimentación a las instituciones y a la SED

Finalmente, los resultados de la evaluación deberán hacer parte del ciclo del mejoramiento a corto y mediano plazo, apoyados con procesos de seguimiento realizados por la SED.

13 En la institución educativa existen dimensiones fundamentales que articulan la necesidad que tienen los niños, las niñas y los jóvenes de ejercer el derecho a una educación de calidad, en la que se desarrollen las competencias y valores, así como los fundamentos éticos de la educación como factor importante de desarrollo social y personal.

Gráfica 1



Fuente: IDEP equipo evaluador 2010

Enfoque de evaluación

Considerando que la calidad de la educación requiere definir estrategias y procesos acertados con los colegios, es conveniente tomar como referencia una evaluación integral como el descrito anteriormente, incluido el análisis del desempeño en las pruebas de estado y algunos datos de eficiencia interna (deserción y repitencia). De esta forma posibilita a los interesados, tanto del nivel central de la SED, como a colegios y otras instancias comprometidas en el desarrollo de la educación de la ciudad, tener datos claros y sustentados sobre la realidad administrativa y educativa, con el fin de concertar soluciones consecuentes con el avance en la calidad educativa de las instituciones evaluadas.

La evaluación propuesta por el IDEP es una aproximación al concepto de evaluación integral que permitirá asumir un diseño referenciado en la descripción cuantitativa, percepción y valoración de diferentes actores, consolidada en la triangulación de las mismas y valoradas desde criterios que permiten emitir valores, ponderar, clasificar y tener datos cuantitativos susceptibles de análisis y comparaciones en periodos de tiempo, así como juicios que permitan mejorar la calidad de la prestación del servicio educativo. Desde esta perspectiva, se diseña bajo los principios constitucionales y legales (Ley 115 de 1994), así como los preceptos de la política educativa establecida en el plan sectorial y cuyos resultados van estructurando un conocimiento conceptual y metodológico que favorecen la validación de la evaluación aplicada en diversos contextos de la ciudad.

Con base en estas experiencias se sustenta una elaboración conceptual, metodológica y estadística para abordar la evaluación institucional como una praxis de aproximación integral, pertinente y formativa que permite trabajar sobre la consolidación de la materialización del derecho a la educación en la perspectiva de la propuesta de calidad educativa definida en los y para los Colegios Inscritos en el Banco de Oferentes en convenio.

Componentes de Evaluación

En el marco del modelo de evaluación que ha venido consolidando el equipo del IDEP en el transcurso de las diferentes evaluaciones, se consolidan los preceptos teóricos ya expuestos en las ediciones anteriores¹⁴. Se considera que los componentes que hacen parte de la evaluación integral y que se aplican a los Colegios Inscritos en el Banco de Oferentes del Distrito, están enmarcados bajo el concepto de organización educativa: Por lo tanto se retoma lo enunciado por Pilar Pozner: “Desde un punto de vista más ligado a la teoría organizacional, la gestión educativa es vista como un conjunto de procesos teórico-prácticos integrados horizontal y verticalmente dentro del sistema educativo, para cumplir los mandatos sociales [...] Es un saber de síntesis capaz de ligar conocimiento y acción, ética y eficacia, política y administración, en procesos que tienden al mejoramiento continuo de las prácticas educativas; a la exploración y explotación de todas las posibilidades; y a la innovación permanente como proceso sistemático”.

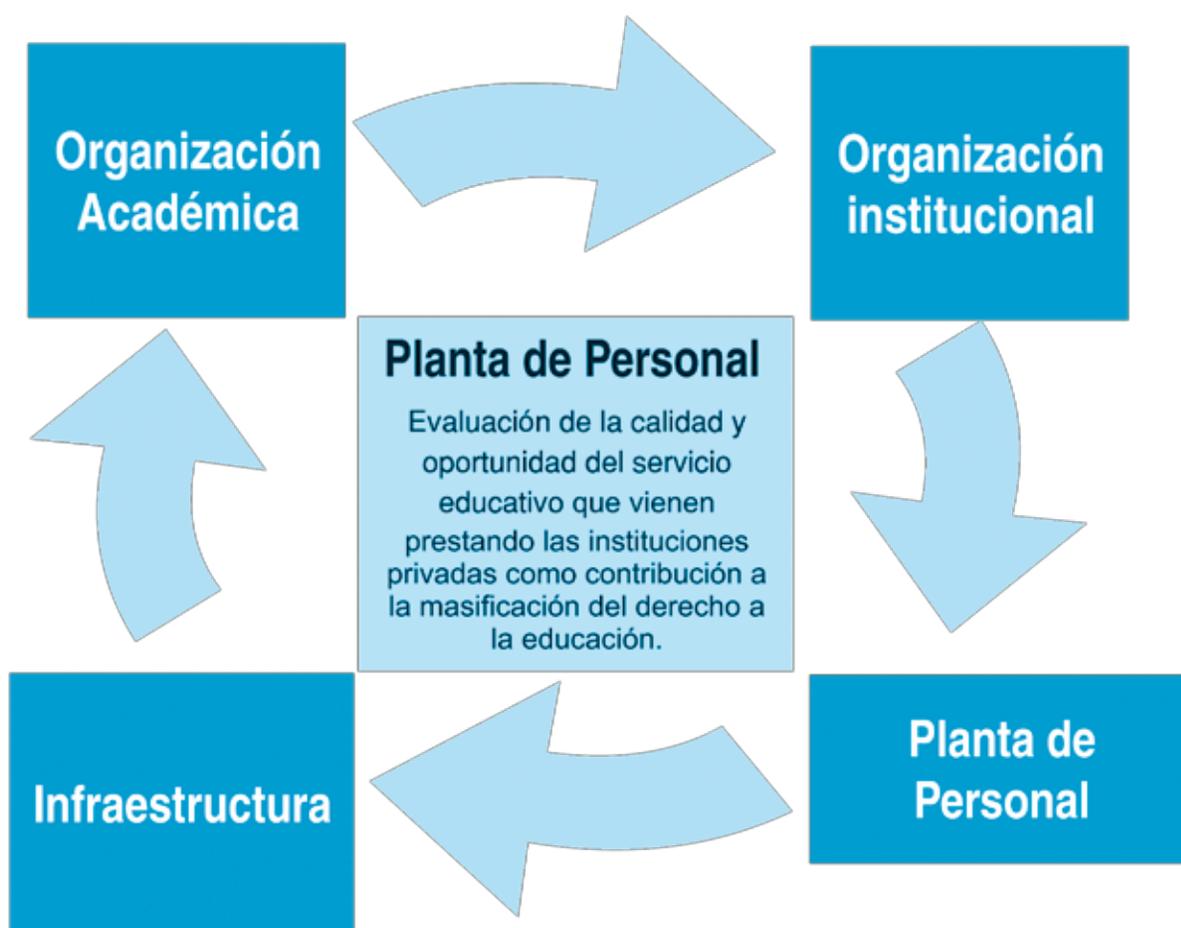
Cabe mencionar que la organización educativa no es un nuevo nombre para la administración ni para la planificación. La organización y la gestión educativas tienen que ver con la gobernabilidad y con los nuevos balances e integraciones necesarias entre lo técnico y lo político en educación. Tiene que ver también con la resolución de conflictos, donde los docentes y directivos son actores que toman decisiones permanentemente. De esta forma, la gestión está relacionada con la incertidumbre, las tensiones, las ambigüedades y los conflictos inevitables. Por lo tanto, se trata de desarrollar proyectos que contengan elementos teóricos y prácticos para el mejoramiento continuo de la calidad, la equidad y la pertinencia de la educación para todos.

Cada uno de los componentes aglutina un conjun-

14 IDEP. Análisis de resultados de Evaluación 2007-2009.

to de temas y subtemas y fueron definidos antes de diseñar los instrumentos de medición y con base en la reglamentación educativa: Ley General de Educación 115, Plan Sectorial de Educación 2008-2012 “Educación de calidad para una Bogotá Positiva”, Decreto 2355 de junio 24 de 2009 y Decreto 1860 de 1994. En los gráficos elaborados para cada uno de los componentes, que se explican a continuación, los temas se ubican en el segundo nivel de jerarquía, mientras que los subtemas evaluados se encuentran en el tercer nivel. Por lo tanto, con el objetivo de establecer la calidad y la oportunidad del servicio educativo ofrecido por las 295 instituciones educativas inscritas en el Banco de Oferentes, la evaluación integral estará basada en cuatro componentes a saber:

Gráfica 2
Componentes de Evaluación

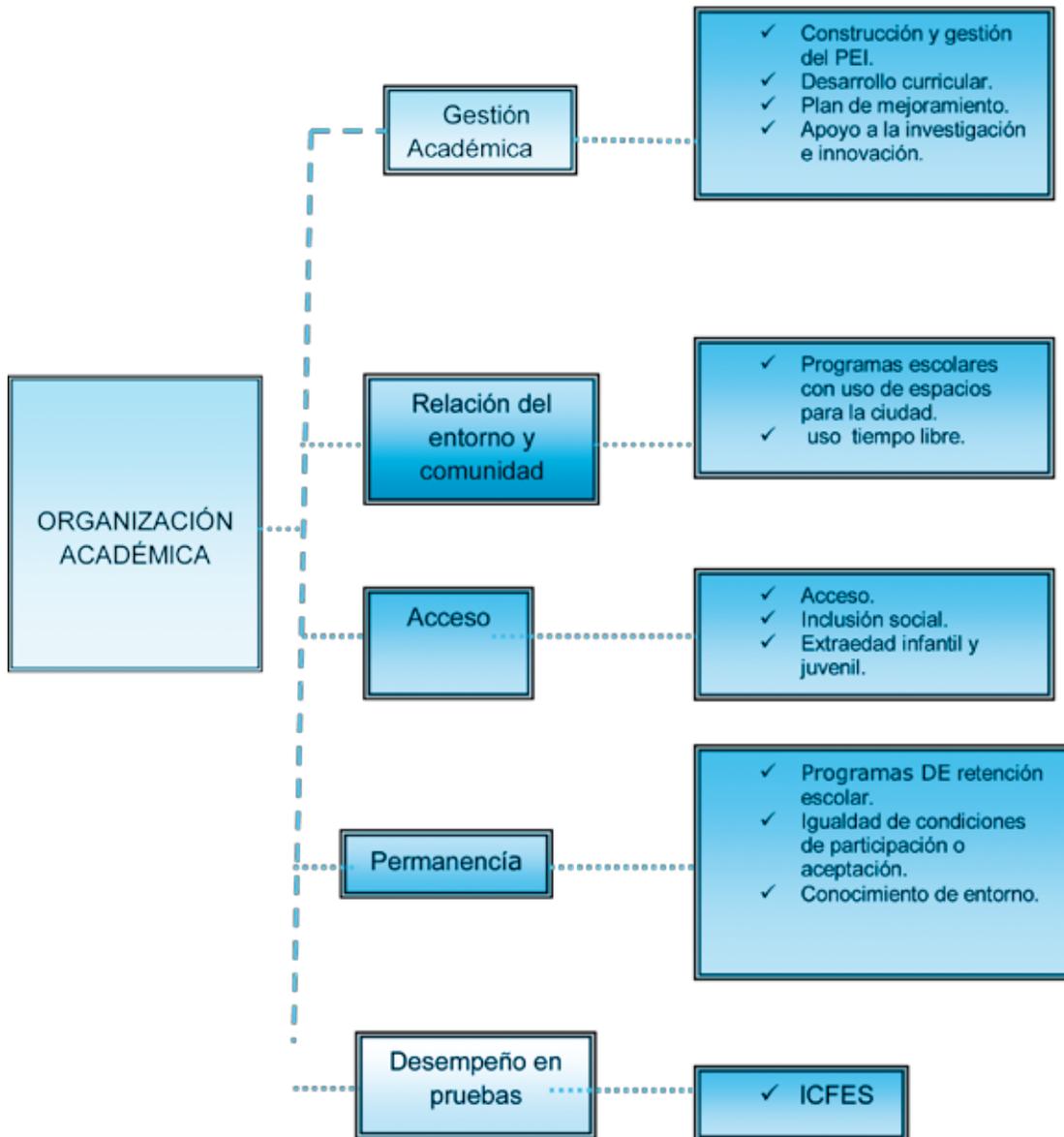


Fuente: Equipo evaluador IDEP 2010.

Organización Académica

Este componente se entiende como el conjunto de procesos educativos y de aprendizajes orientados a conseguir los fines educativos de la institución. Se valora teniendo en cuenta la calidad y oportunidad del servicio que ofrecen los establecimientos educativos y relacionados con el diseño e implementación del PEI, el desempeño académico, la promoción de procesos de mejoramiento en la enseñanza-aprendizaje que ofrece la institución y la calidad de los servicios de apoyo al aprendizaje.

Gráfica 3

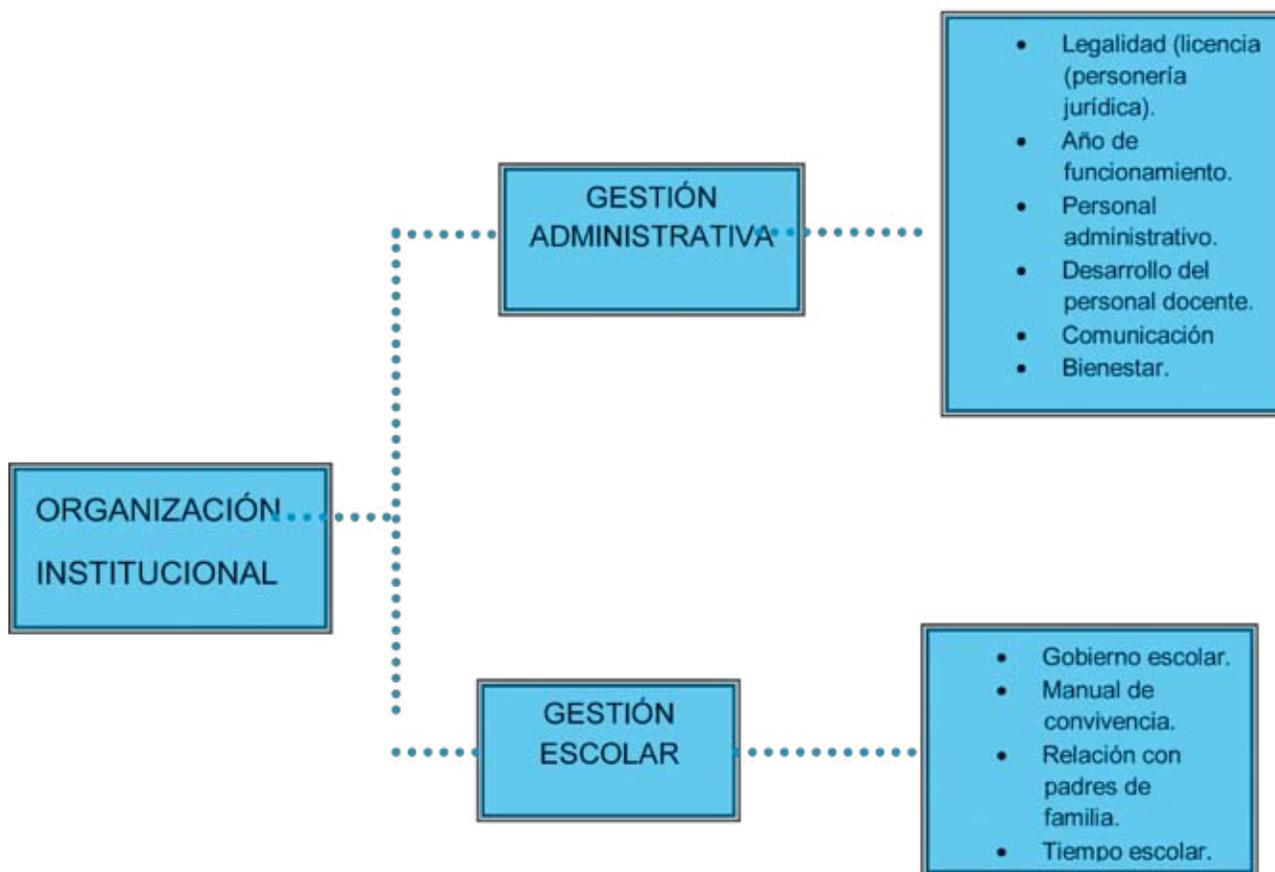


Fuente: Equipo evaluador IDEP 2010.

Organización Institucional

Se asume como el conjunto de procesos de naturaleza administrativa relacionados con la gestión escolar, que propician las condiciones para llevar a cabo los fines educativos de la institución y los procesos normativos que regulan la convivencia escolar.

Gráfica 4

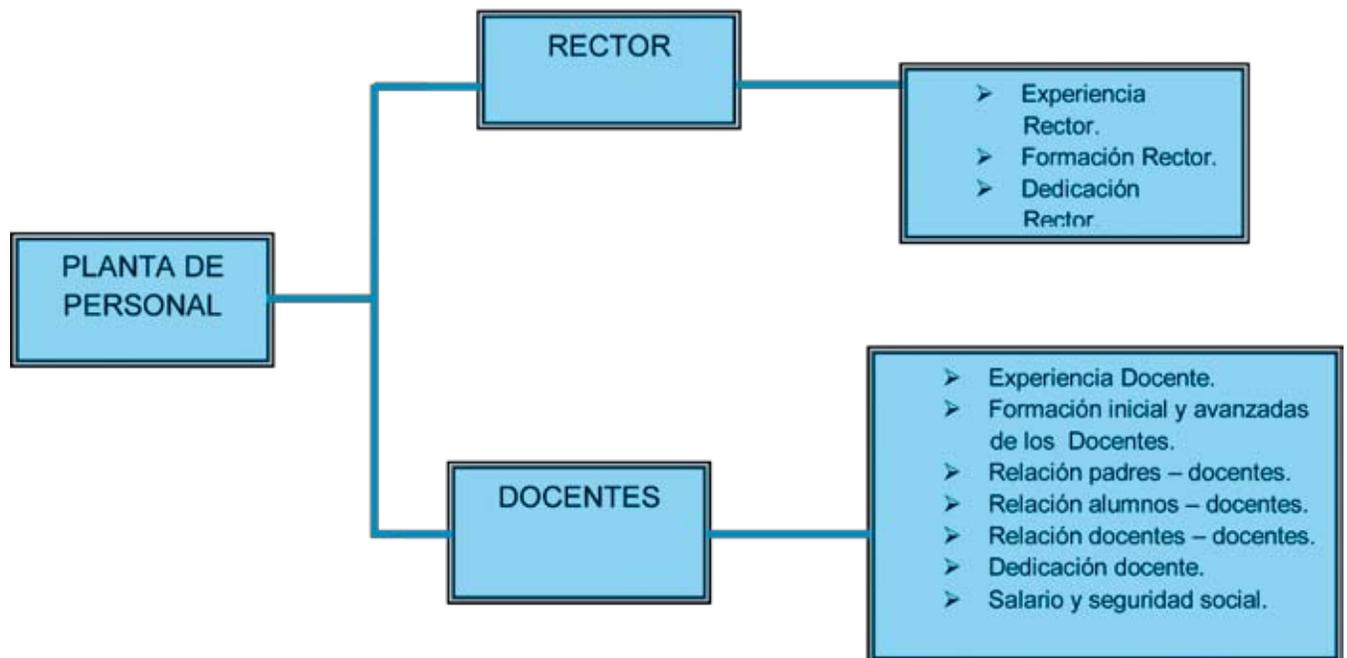


Fuente: Equipo evaluador IDEP 2010.

Planta de Personal

Este componente da cuenta de los factores de talento humano que tiene en cuenta el colegio tales como los aspectos administrativos, laborales, el perfil académico y administrativo, así como el clima institucional expresado en las relaciones entre los diferentes actores educativos, incluidas aquellas con el área administrativa y hacia el exterior con los padres de familia. También se tiene en cuenta la experticia e idoneidad del personal directivo y docente de la institución.

Gráfica 5

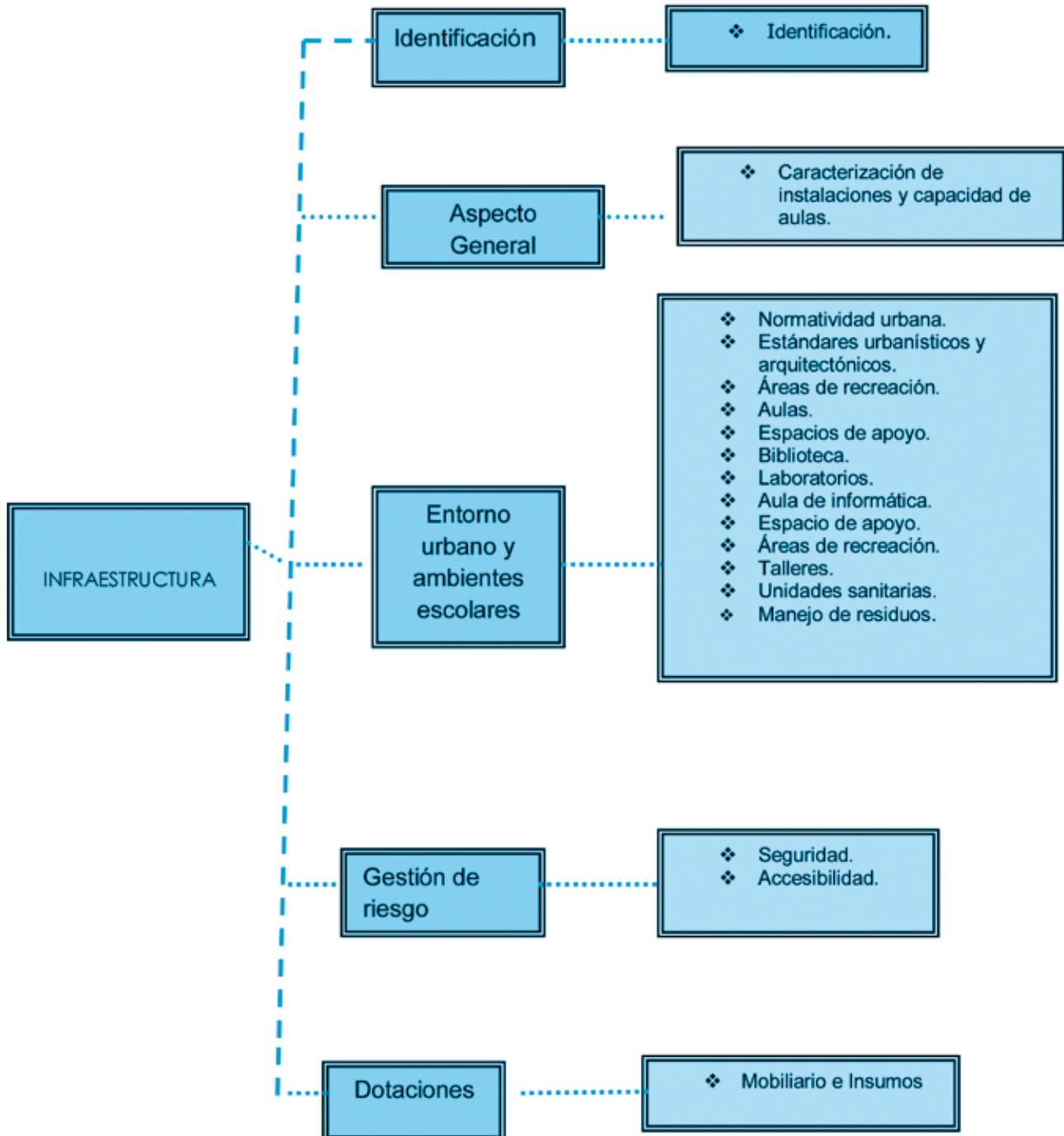


Fuente: Equipo evaluador IDEP 2010.

Infraestructura

Está integrado por la identificación de las características físicas de las áreas de enseñanza y aprendizaje, libres y de recreación, de servicios generales, seguridad y accesibilidad, y por el confort arquitectónico adecuado a las necesidades educativas de la población escolar, como apoyo y complemento de los procesos pedagógicos.

Gráfica 6



Fuente: Equipo de evaluación IDEP 2010.

Criterios para construcción de indicadores

Los criterios e indicadores de evaluación son atributos que proporcionan información, a través de los cuales se expresa y determina el nivel, tipo y grado de las condiciones de prestación del servicio educativo alcanzado respecto a la Ley General de Educación y al Plan Sectorial de Educación, entre otros. Han sido corroborados con los lineamientos para construcción de indicadores presentados en el estudio realizado por el IDEP y el Centro de Estudios Derecho, Justicia y Sociedad. En consecuencia con el estudio del “Modelo de indicadores para monitorear y evaluar las políticas educativas desde la perspectiva del derecho a la educación” se presentan aquellas categorías que hemos tenido en cuenta en la aplicación de la evaluación y que están presentes en los resultados obtenidos por los colegios en cada uno de los componentes.

Criterios Generales

Sustento normativo: todos los indicadores están sustentados en una o varias obligaciones del Estado dispuestas en el marco normativo integrado por los instrumentos internacionales de derechos humanos, la Constitución Política y la jurisprudencia de la Corte Constitucional.

Confiabilidad: la aplicación repetida del indicador al mismo sujeto u objeto debe producir similares resultados.

Validez: el indicador debe determinar lo que dice medir en las circunstancias de tiempo, modo y lugar determinados¹⁵.

Pertinencia: los indicadores deben evaluar aspectos relevantes de la problemática bajo estudio.

Viabilidad: los indicadores deben construirse bajo criterios y estándares técnicos.

Replicabilidad: los indicadores deben poderse aplicar en distintos tiempos y lugares con el fin de hacer seguimiento y evaluación permanente.

Factibilidad: la información requerida para el cálculo del indicador debe ser factible de ser recolectada con las metodologías estadísticas oficiales y mediante la aplicación de instrumentos de medición especializados.

Criterios específicos

Actualización: reajuste de los documentos o procesos de acuerdo con las necesidades y exigencias del medio, del contexto o del tiempo.

Coherencia: existencia de la lógica interna entre los diferentes componentes de un proyecto.

Cumplimiento: acatamiento de la norma o directriz.

Frecuencia: periodicidad con que se realiza una actividad o evento.

Estado: Nivel de conservación y/o mantenimiento de los recursos, espacios y demás elementos que posee la institución educativa para el desarrollo de sus procesos.

Existencia: presencia de procesos, elementos, eventos, recursos físicos, humanos y materiales necesarios para garantizar la calidad de la educación brindada a la población estudiantil que atiende el colegio.

Participación: la inclusión o representatividad de todos los actores de la comunidad educativa en los procesos educativos y de gestión.

Pertinencia: grado de correspondencia o congruencia que existe entre las acciones educativas y las necesidades de acuerdo con el individuo, el contexto, los requerimientos de la institución, el proyecto educativo propuesto y la norma.

Socialización: divulgación de los procesos, eventos y acciones que involucran y/o afectan a los miembros de la comunidad educativa

15 Ibid., Pág. 236.

Suficiencia: disposición de elementos o materiales para garantizar la ejecución de los procesos educativos

Uso: utilización de los recursos, medios, espacios y entornos para el desarrollo de actividades educativas.

Indicadores simples e indicadores compuestos

Con el fin de responder a la expectativa de la evaluación, ésta presenta en su diseño una secuencia sucesiva de categorías subordinadas en sentido jerárquico, de lo general a lo particular y de lo complejo a lo simple. Cada categoría o subcategoría tiene un conjunto de atributos que califican el comportamiento del colegio en el tema específico, como lo veremos más adelante. La jerarquía categorial de la matriz evaluativa representa los indicadores compuestos para los ejes temáticos principales de organización y gestión del colegio y por ende el de infraestructura, los cuales hemos definido como componentes de la evaluación y son las cuatro grandes categorías ya enunciadas. Éstas a su vez están integradas por un conjunto específico de subtemas, que conforman la red de indicadores simples según la naturaleza de la categoría, sea académica, institucional, administrativa o de infraestructura.

En una construcción conceptual deductiva e inclusiva, llegamos a la definición de indicadores compuestos para caracterizar los aspectos más amplios de las categorías, tales como el acceso, la permanencia o la gestión académica, aspectos que a su vez se valoran por el agregado de los indicadores simples, que son a los que responden las preguntas directas de las encuestas y que constan del ítem, las opciones de respuesta y los criterios específicos de evaluación. Con base en los anteriores factores se asignan los puntajes establecidos. Cada indicador específico hace referencia a la unidad mínima de calificación que está asociada a la categoría, la pregunta, el criterio, el valor numérico y las opciones de respuesta. Esta unidad de calificación es a su vez un atributo o elemento que integra secuencialmente y en orden jerárquico los subtemas, hasta llegar al componente general de la evaluación. Finalmente, los criterios, indicadores y factores de verificación hacen parte de la estructura de plan de análisis y de la valoración que responde al estado en que se encuentran cada uno de estos aspectos en el colegio, cuyos resultados o puntajes son el producto de aplicar estos indicadores a la realidad del colegio en un momento dado.

Marco metodológico

La evaluación institucional, como un ejercicio sistemático de medición, establece un corte en el desarrollo de una gestión para identificar y valorar cuál es el estado de una institución con relación al ejercicio de una concepción educativa, que se expresa en la organización institucional, la gestión académica, el potencial pedagógico y humano, y por supuesto, en la disposición y significación de los espacios y los tiempos. La concepción de la evaluación integral en educación, define los parámetros con los que se mide y valora el objeto a evaluar (institución educativa -colegio), así como los criterios e instrumentos de medición de dicho objeto.

De otra parte, la evaluación se asume como una estrategia de movilización de los procesos de observación, reflexión, percepción y toma de decisiones que actores y sujetos participantes de la evaluación apropian, con el fin de tener un escenario integral del nivel de calidad educativa alcanzada por el colegio, e incorporarlos a sus estrategias de mejoramiento. Vista así, la evaluación integral propuesta es una estrategia de cualificación que se orienta no sólo a cumplir la función de medición de los colegios de acuerdo con el cumplimiento de unos requisitos, sino que pretende consolidar el ejercicio de la cultura evaluativa como un referente de aprendizaje que fortalece la mirada sobre procesos y actores en torno al cumplimiento de los fines educativos establecidos desde la Ley General de la Educación.

Descripción del procedimiento metodológico

La evaluación integral propuesta por el IDEP está estructurada sobre una investigación de tipo transversal descriptivo y cuantitativo, que pretende diagnosticar la prestación del servicio educativo de los Colegios Inscritos en el Banco de Oferentes a partir de la observación de una multiplicidad de procesos que se interrelacionan teniendo como

ejes fundamentales: la organización académica, organización institucional, planta de personal, e infraestructura. Dicha observación se realizará a través de la aplicación de instrumentos a actores como los docentes, las directivas del colegio, el personal administrativo, los estudiantes y la observación y medición de la infraestructura.

La evaluación permite valorar tres escenarios, el institucional, el académico y el de infraestructura. Por lo tanto, se generan preguntas que responden a la vida escolar e institucional, pero que también dan cuenta de cómo el colegio ha abordado las directrices educativas, y cómo éstas circulan por el tejido pedagógico de la institución y su cultura escolar.

La aplicación de los instrumentos se realiza en un único momento y tiempo. Está a cargo de un grupo de profesionales idóneos que tiene como propósito no sólo realizar el trabajo de campo sino la captura y crítica de la calidad de la información. Dicho grupo está supervisado por un grupo de profesionales del IDEP a cargo de la Subdirección Académica, y juntos realizan el trabajo de análisis e interpretación de los resultados, la comparación con estadísticas oficiales, y los documentos con los resultados generales para la ciudad y por institución.

A su vez, el valor obtenido por colegios en los diferentes componentes son variables dependientes del conjunto de respuestas presentadas por los distintos actores del colegio, tales como rector, coordinador, docentes y estudiantes. Cuando se cruzan los resultados de estas respuestas obtenemos la triangulación, cuyo consolidado nos da el puntaje definitivo de la evaluación.

A continuación se presenta un ejemplo de cómo se presenta el indicador en la matriz de análisis, que está estructurado desde el componente, hasta el peso de cada opción de respuesta.

Cuadro 1: Indicador Evaluativo

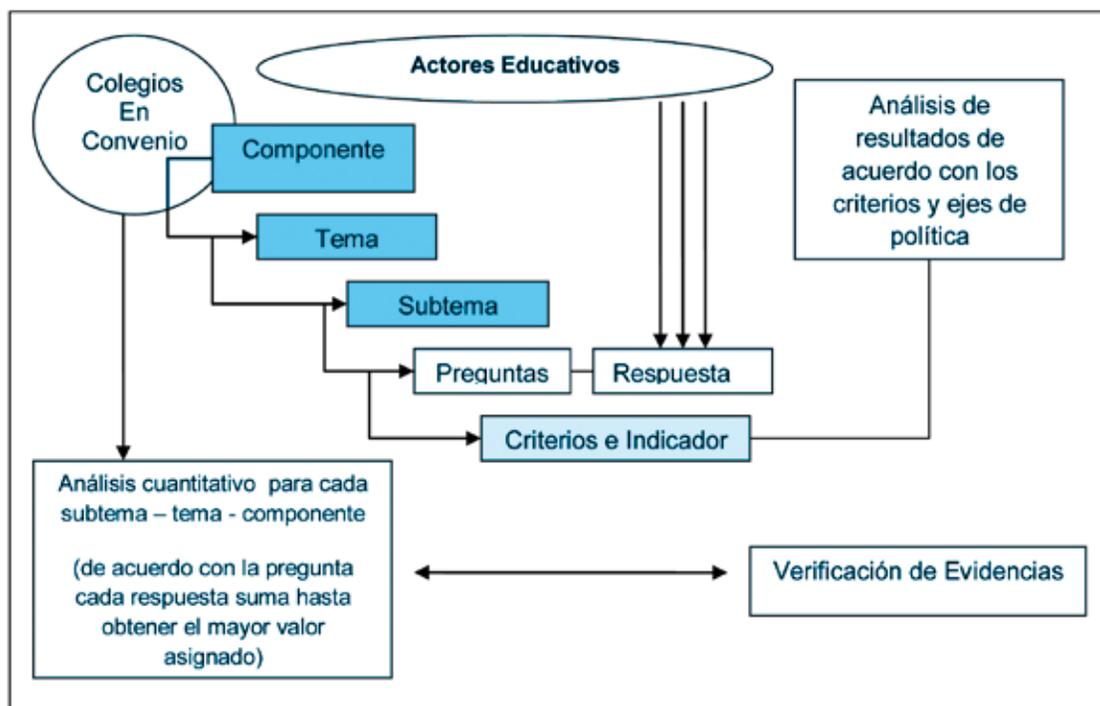
Componente		Tema	Subtema										
Organización Institucional		G e s t i ó n Académica	Construcción del PEI										
Preguntas	Op	Lista de opciones respuesta	Actor						Crite-rio	Evi-dencia	Tipo pregun-ta	Peso	Tipo Rta
			R	C	D	A	E	PF					
¿Quiénes han participado en la actualización del PEI?	A	Rector							Participación	NO	Eva-luativa acumulativa	0.125	Múl-tiple
	B	Coordinadores						0.125					
	C	Docentes						0.125					
	D	Representante de los estudiantes						0.125					
	E	Personero estudiantil	X	x	x		X	x				0.125	
	F	Padres de familia										0.125	
	G	Representantes de los egresados										0.125	
	H	Asesor externo										0.125	
	I	No sabe										0	

Fuente: adaptación equipo IDEP, Evaluación colegios oficiales 2.009

Nota: Op: Significa la opción de respuesta que debe marcar el entrevistado o encuestado según el listado. A: Actor, R: Rector, C: Coordinador, D: Docente, A: Administrativo, E: Estudiante.

La matriz de análisis se basa en la conceptualización y en la definición de los pesos para cada componente, tema y subtema. El equipo técnico asignará un peso máximo para cada pregunta que estará conformado de acuerdo con el tipo de pregunta y a cada una de las opciones de respuesta. Se debe tener en cuenta que los resultados se promedian según el número de respuestas por actor. Basados en la matriz de análisis, se crea el plan de análisis, descrito en el siguiente esquema:

Cuadro 2 : Plan de análisis



Fuente: adaptación equipo IDEP, Evaluación colegios oficiales 2.009

El colegio obtendrá un resultado cuantitativo para cada componente, detallado por cada tema y subtema. Adicionalmente contará con un análisis descriptivo para cada tema basado en la triangulación de las respuestas de los actores y de las evidencias que soportarán el dato cuantitativo. Asimismo, se obtendrá un análisis que dé cuenta de los criterios trazados en la evaluación, así como algunos aspectos que reflejen la adopción o puesta en marcha de algunas estrategias de los ejes de política sectorial.

A través de la aplicación de los instrumentos de evaluación se da cuenta de la calidad educativa de los colegios, la estructura y por tanto el subsistema educativo que opera en cada colegio, el cual quedó representado desde los componentes generales muestran el estado de funcionamiento y capacidad idónea de la institución para asumir el servicio público de la educación.

Calificación o asignación de puntajes

El valor numérico o puntaje de calificación de Colegios Inscritos en el Banco de Oferentes se define por medio de una escala aditiva que se construye a partir de cada una de las opciones de respuesta dada por los actores evaluados, es decir que el resultado final de la evaluación es producto de

las respuestas de coordinadores/as, rectores/as, estudiantes y maestros, y de la valoración que el experto en infraestructura hace de los subtemas de dicho componente.

En la evaluación la puntuación mínima posible es de 0 puntos y la máxima es de 1.000 puntos; la calificación se construye a partir del total de respuestas generadas de un gran número de preguntas que se plantean a los actores involucrados directamente con el tema a indagar.

Las preguntas van dirigidas a uno o más actores, por lo que cada actor entrevistado aporta un puntaje que forma parte del resultado final. Para obtener la puntuación de la población se promedian las puntuaciones de los actores del mismo grupo, luego se suman los puntajes de todas las poblaciones, para integrar el puntaje de la pregunta, y finalmente se califica sumando las puntuaciones obtenidas por el colegio respecto a cada ítem. La escala mide diversos subtemas y temas, los cuales son agrupados por componentes de tal forma que se puede obtener un puntaje general, un puntaje por componente, y puntajes por temas y subtemas que permiten una lectura exhaustiva del desempeño de los colegios. A continuación se presentan los puntajes máximos para cada componente.

Cuadro 3: Ponderación por componentes

Componente	Puntaje máximo
Organización académica	400
Infraestructura	250
Organización institucional	200
Planta de personal	150

Fuente: Idep. Evaluación en convenio 2007

Factores de verificación

La organización educativa de los colegios demanda la existencia de una serie de requisitos legales, académicos y administrativos necesarios para un funcionamiento idóneo. En virtud de ello, el Banco de Oferentes exige para el ingreso de las instituciones el cumplimiento de los principales requerimientos, y la evaluación cumple con dar cuenta de su verificación, mediante la presentación de las evidencias documentales y físicas. Dicha presentación no tiene ponderación; sin embargo la inexistencia de ellos puede bajar puntos en las respuestas correspondientes suministradas por algunos actores de la evaluación. Se trata del estudio que realiza el IDEP para determinar si la propuesta se ajusta a las exigencias jurídicas, financieras y técnicas verificando el cumplimiento de las mismas y el concepto de si la institución cumple o no cumple.

Clasificación de colegios según categorías

La evaluación de Colegios Inscritos en el Banco de Oferentes diseñada por el IDEP arroja como puntaje general un valor entre cero (0) y mil (1.000) puntos. Adicionalmente, el IDEP ha establecido una clasificación de Colegios Inscritos en el Banco de Oferentes de acuerdo con los resultados del proceso de evaluación, de acuerdo con las categorías: muy inferior, inferior, bajo, medio, alto, superior, y muy superior. La categoría muy inferior se asigna a los puntajes menores al mínimo definido (300 puntos); y la categoría muy superior a los puntajes mayores o iguales a 801 puntos.

Cuadro 4: categorías y puntajes

Categoría	Puntaje Mínimo	Puntaje Máximo	Rango
Muy inferior	0	300	300
Inferior	301	400	100
Bajo	401	500	100
Medio	501	600	100
Alto	601	700	100
Superior	701	800	100
Muy superior	801	1000	200

Fuente: Idep. Evaluación en convenio 2009.

Muestra aplicada en la evaluación

El IDEP, dando continuidad al proceso que se inició en el año 2007, evaluó nuevamente los Colegios Inscritos en el Banco de Oferentes 2010-2011 con base en instrumentos diseñados para los diferentes tipos de actores:

1. Docentes
2. Estudiantes
3. Rector
4. Coordinador
5. Infraestructura (formulario de observación de los aspectos de infraestructura diligenciado por personal calificado).

Estudiantes

El universo de estudio está constituido por los estudiantes matriculados en las instituciones educativas que conforman el Banco de Oferentes 2010, 295 instituciones. Las unidades muestrales fueron los estudiantes matriculados en el 2010 en las instituciones educativas, pertenecientes a los grados 5, 9 y 11. El tamaño de muestra por cada colegio depende del tamaño del colegio, dado por la matrícula total.

Cuadro 5: muestra de estudiantes según tamaño de colegios

Tamaño del colegio			Tamaño de muestra de estudiantes	5º	9º	11º
1	a	100	9	3	3	3
101	a	200	12	4	4	4
201	a	400	15	5	5	5
401	a	600	18	6	6	6
601	a	1000	21	7	7	7
1001	a	1400	27	9	9	9
1401	ó mas		30	10	10	10

Fuente: Idep. Evaluación en convenio 2009

Por cada nivel educativo se seleccionó un grupo de estudiantes: de básica primaria estudiantes de 5 ; de básica secundaria estudiantes de 9 y del nivel de media, estudiantes de 11 . Finalmente, la encuesta se aplicó a 5.448 estudiantes aproximadamente, para el escenario estimado de 295 colegios inscritos en el banco.

Docentes

El universo de estudio está constituido por los docentes de las 295 instituciones educativas que conforman el Banco de Oferentes para el año 2010-2011 y por consiguiente la unidad muestral está referida a los docentes vinculados a los colegios, incluidos todos los niveles y todas las sedes. El tamaño de muestra fue proporcional al tamaño del colegio, éste último dado por la matrícula total del colegio (estudiantes de 0º a 11º). En total se encuestaron 1,767 docentes, seleccionados de forma aleatoria a partir de las listas entregadas por el colegio el día de la visita de evaluación.

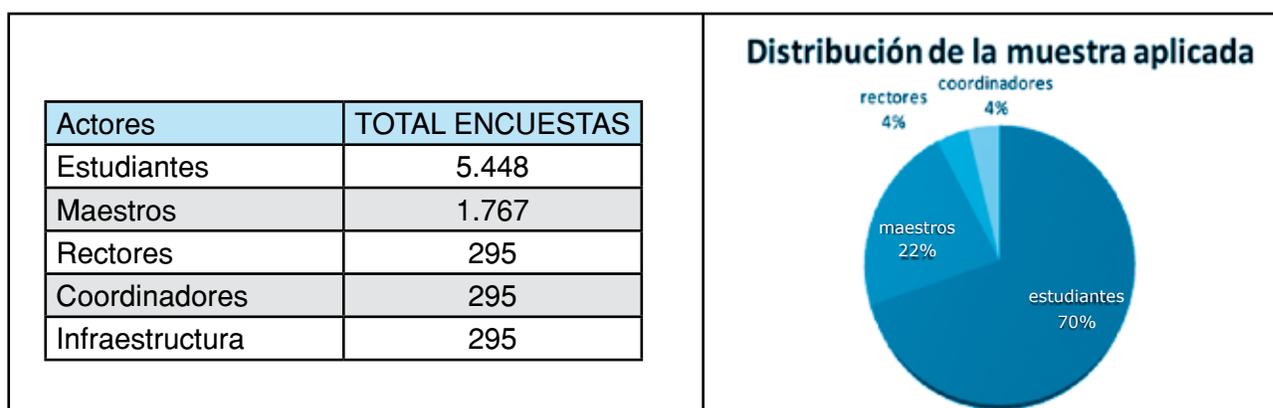
Cuadro 6 : muestra de docentes según tamaño de colegios

Tamaño del colegio		Tamaño de muestra de docentes
1	A	3
101	A	4
201	A	5
401	A	6
601	A	7
1001	A	8
1401	ó mas	9

Fuente: IDEP. Evaluación en convenio 2009

En resumen, la muestra aplicada para la evaluación del año 2010 tuvo en cuenta los mismos actores a los cuales se les aplicó la evaluación en los años anteriores, incluidos los espacios físicos de la totalidad de las sedes de los Colegios Inscritos en el Banco de Oferentes.

Cuadro 7: distribución de la muestra



Fuente: Adaptado de Idep. Evaluación en convenio 2009

Técnicas e instrumentos para la recolección de información

La selección de las técnicas y la construcción de los instrumentos para la recolección de la información se hizo a partir de los componentes, los temas y los subtemas definidos para la evaluación. En relación con las técnicas fueron seleccionadas la encuesta estandarizada a rectores, coordinadores, maestros y estudiantes. La encuesta como instrumento evaluativo es entendida como “una interacción en la cual se exploran diferentes realidades y percepciones, donde el investigador intenta ver las situaciones de la forma como la ven sus informantes”¹⁶, es estructurada en la medida en que están previamente definidas las preguntas, el orden y la forma en que deben plantearse.

Los procedimientos permiten que los distintos actores se sientan libres para responder a las preguntas elaboradas previamente; se aplican a varios sujetos simultáneamente de acuerdo con la muestra definida y permite que las respuestas sean específicas según las opciones de respuesta propuestas en la encuesta. En cuanto al banco de preguntas que configuran la entrevista y el cuestionario aplicado, éste responde a los componentes, temas y subtemas que se evalúan, y a la naturaleza del objeto a evaluar en sus di-

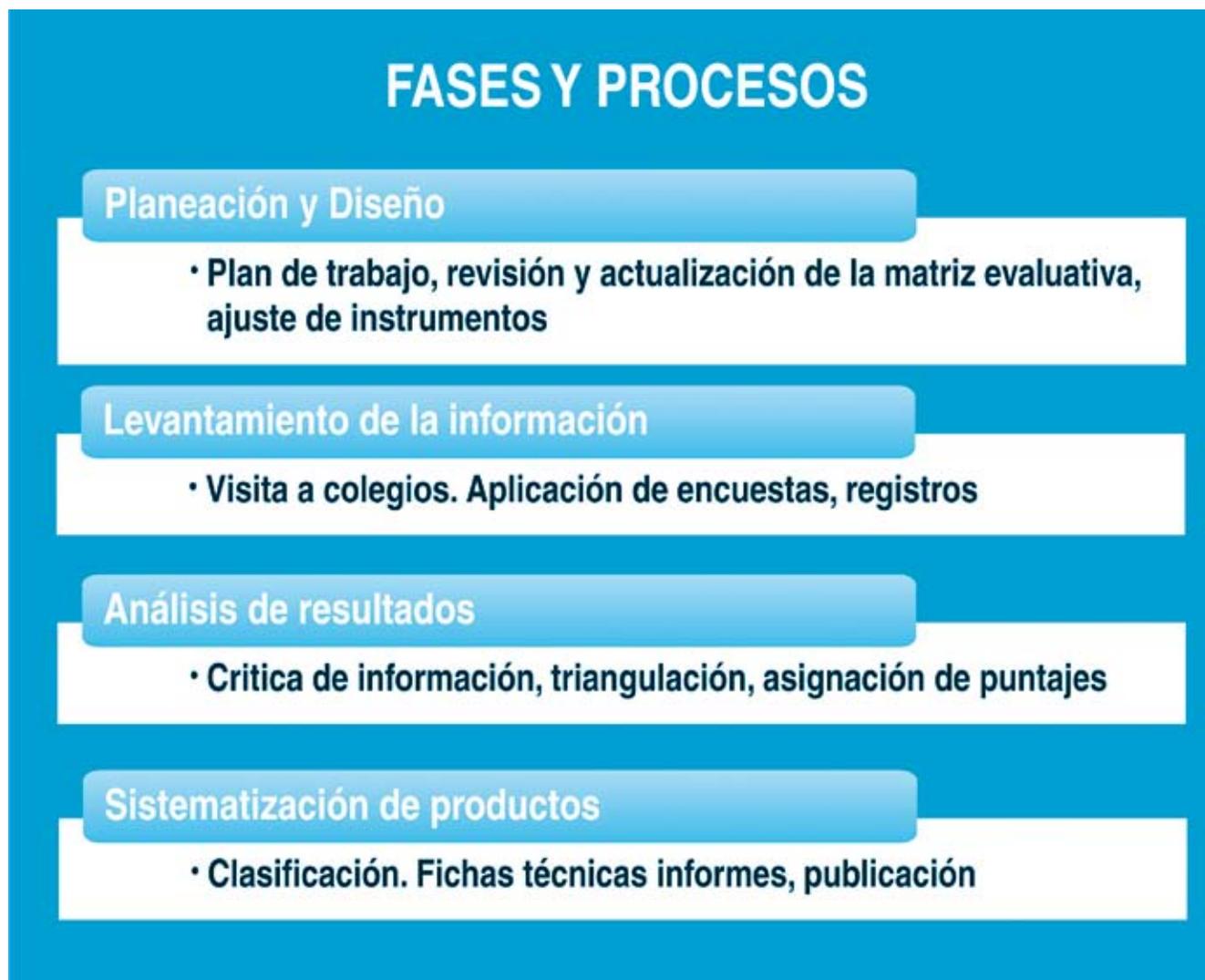
ferentes dimensiones. Son preguntas cerradas, es decir, que contienen alternativas de respuesta definidas a priori por el equipo evaluador y con opciones de respuesta delimitadas, con el objetivo de construir un sistema de calificación claro, y en la medida de lo posible, preciso. Este tipo de preguntas garantiza además la agilidad en el levantamiento de información, reduce las respuestas a la selección que los entrevistadores hacen de la alternativa que describe mejor la respuesta, facilita su codificación, y optimiza la preparación del plan de análisis.

Durante los tres años de evaluación fueron aplicadas las mismas preguntas a los mismos actores: rector/a, coordinador/a, docentes y estudiantes, con el propósito de mantener el patrón de comparabilidad. Sin embargo, para 2010, se incluyeron solicitudes de evidencias, y se dieron instrucciones claras y precisas a los evaluadores para el procedimiento de verificación. Las evidencias son todas aquellas fuentes de información como actas, documentos institucionales, protocolos, informes, fotografías, publicaciones, etc. que registran procedimientos y resultados de los procesos desarrollados por las instituciones escolares en los ámbitos pedagógico y administrativo, y que permiten verificar las respuestas ofrecidas por los coordinadores y rectores, favoreciendo valoraciones más ajustadas a la realidad.

16 BONILLA, Elsy, Rodríguez, Penélope, Mas allá del dilema de los métodos, Edit. Norma: Bogotá, 2000. Pág. 161.

Fases y procesos de evaluación

Cuadro 8



Fuente: Equipo evaluador IDEP 2010.

Diseño y planeación

Es la etapa en la que se definen los componentes a evaluar, de acuerdo con la reglamentación de la política educativa. Cada uno de los componentes se subdivide a su vez en temas y subtemas, delimitando y precisando los factores y variables a indagar.

El reto ha sido definir y consolidar el lugar teórico y metodológico desde el cual es posible una estructura integral de la evaluación. En su marco conceptual están expuestos los antecedentes, las categorías conceptuales y filosóficas, y la concepción, principios y criterios que le dan fundamento a la construcción metodológica y a su aplicación, con el fin de determinar los resultados y alcanzar los objetivos esperados.

En esta fase se revisó y actualizó la estructura de la matriz de evaluación, diseñada y estructurada por el IDEP, se depuró el análisis y pertinencia de las preguntas, los actores y la ponderación de los puntajes. Igualmente DEPROYECTOS revisó la matriz que reúne los puntajes de calificación, evaluando cada uno de los factores considerados y reponderando las participaciones según las respuestas establecidas en los formularios a partir de una versión ya estudiada.

Con relación a los formularios, el IDEP adecuó la gramática y significado de las preguntas para distintos actores y especialmente para aquellas preguntas dirigidas a estudiantes. Con el fin de darle mayor confiabilidad, coherencia y pertinencia a los formularios, éstos se rediseñaron por el equipo de DEPROYECTOS con el objetivo principal de facilitar la captura y garantizar la calidad de la información; en este sentido dentro de los ajustes se buscó una definición clara de tipos de preguntas y la inclusión de códigos de digitación.

Levantamiento de información

Una pretensión fundamental de la evaluación es conseguir informaciones pertinentes para conocer la calidad de las acciones pedagógicas y administrativas de la institución escolar, así como de la infraestructura. Por lo anterior, se le aplicó a 295 Colegios Inscritos en el Banco de Oferentes señalado por la SED, con el fin de capturar la información institucional.

El levantamiento de la información en campo es una de las principales actividades de la evaluación, ya que los datos recolectados son la base para definir los resultados. El objetivo del trabajo de campo es levantar la información de la evaluación a los colegios privados inscritos en el Banco de Oferentes con el propósito de establecer la calidad y oportunidad del servicio educativo ofrecido a la población escolar.

La confiabilidad de la evaluación está en que los instrumentos registren lo que se quiere preguntar y que los actores contesten lo que corresponde a las preguntas. Quizás este aspecto es uno de los más difíciles de garantizar dentro de una evaluación, pues intervienen muchas variables en la aplicación de los instrumentos, a pesar de que exista una estandarización del procedimiento aplicado. No obstante, se parte de reconocer que todos los actores se relacionan en forma permanente con la práctica educativa y la organización de la institución a la que pertenecen, y este referente común permite garantizar que las respuestas estén referidas a la misma situación. Así, pese a que las respuestas puedan ser diferentes, son complementarias, con base en la construcción de los instrumentos y el proceso de triangulación.

Para garantizar la mayor confiabilidad posible en los registros se realizó la debida selección del perfil y de las personas que profesionalmente podían ejecutar esta actividad. Es por ello que en el le-

vantamiento de información se contó con profesionales de la educación e ingenieros responsables del trabajo de infraestructura, y se llevaron a cabo jornadas de capacitación para los actores seleccionados como evaluadores, con el fin de que se apropiaran, entre otros, de:

- El modelo de evaluación.
- El diseño metodológico.
- El cumplimiento de los protocolos.
- El diligenciamiento de los formularios y el control de calidad de los mismos.
- La verificación de las evidencias.
- La elaboración de las actas de visita.

La recolección que hasta aquí había sido efectuada para todos los actores, rectores, coordinadores, docentes y estudiantes, durante visitas a los colegios, y mediante el diligenciamiento de los respectivos formularios, en este caso se efectuó

para rectores y coordinadores diligenciando estos instrumentos en una convocatoria en un único día para cada uno de estos representantes, buscando obtener la información de manera inmediata, facilitando el proceso de crítica y la disponibilidad del material para iniciar la captura correspondiente.

Para docentes y estudiantes, la recopilación se hizo de manera directa, con el apoyo de estudiantes de la Universidad Libre, y en desarrollo de un ejercicio académico, logrando el diligenciamiento en los colegios de un total de 1.744 formularios para docentes y 5.303 formularios para estudiantes.

Estos procesos que resultaron de alguna manera experimentales presentaron ventajas para la evaluación de los establecimientos, a la vez que registraron inconvenientes, que pueden ser fácilmente subsanados y que aquí se señalan como parte de la experiencia útil para aplicaciones posteriores

Procesamiento de Información recolectada¹⁷

Captura de la información

Los aplicativos para la digitación de la información fueron desarrollados en Microsoft Access, para lo cual se construyeron instrumentos de captura que contienen cada una de las variables o preguntas de los formularios utilizados en la recolección, uno para cada formato: rectores, coordinadores, docentes, estudiantes e infraestructura, como se presenta a continuación.

1. Pantalla de acceso al aplicativo de captura

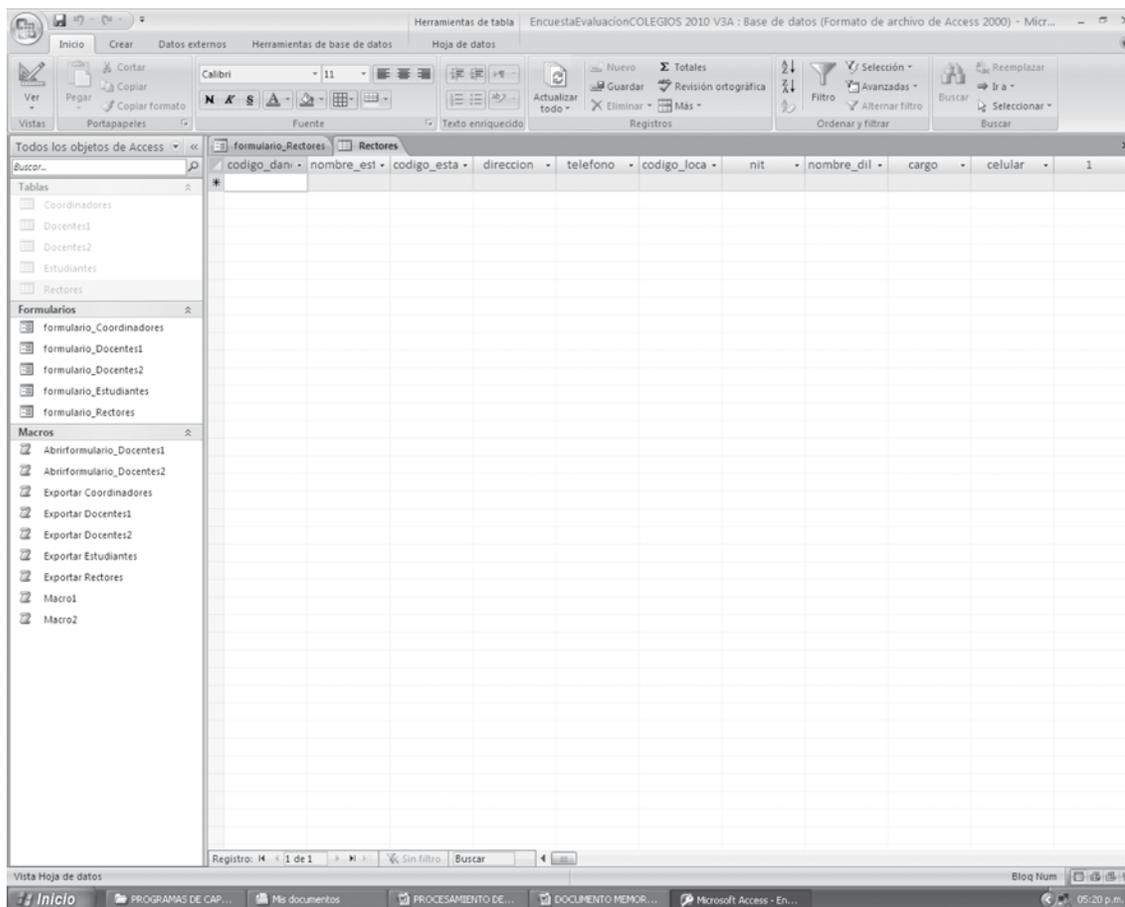
The screenshot shows the Microsoft Access application interface. The main window displays a form titled "EVALUACION A COLEGIOS PRIVADOS RECTORES 2010". The form includes the following fields and questions:

- Nombre del Establecimiento
- Dirección del establecimiento Teléfono
- Código DANE Localidad
- NIT Nombre de quien diligencia la encuesta
- Cargo Celular
- 1. Género del rector(a):
- 2. ¿Cuántos años lleva vinculado(a) a este colegio?
- 3. ¿Cuántos años lleva ejerciendo como rector(a) de este colegio?
- 4. ¿Está escalafonado?
- 5. ¿En que grado?
- 6. ¿Cuántos años tiene de experiencia como rector(a)?
- 7. ¿Cuál es su máximo nivel educativo alcanzado?
- 8. ¿Cuál es su área de formación profesional?
- 9. ¿Cuántos años tiene de experiencia como docente?
- 10. ¿Además de ser rector(a), dicta clases en el colegio?
- 33. ¿El colegio atiende población étnica (Afrocolombianos, indígenas, rom)?
- 34. ¿Qué tipo de población vulnerable atiende la institución?
 - 34.a
 - 34.b
 - 34.c
 - 34.d
 - 34.e
- 35. ¿Existe algún proyecto o trabajo especial que permita la integración entre la población estudiantil vulnerable, o la población
- 36. ¿El colegio cuenta con programas que ayudan a nivelar a los estudiantes de acuerdo con su edad?
- 55. ¿Qué información de evaluación del PEI dur:
 - 55.a
 - 55.b
 - 55.c
 - 55.d
 - 55.e
 - 55.f
 - 55.g
 - 55.h
 - 55.i
- 56. ¿Quiénes participan evaluación al PEI?
 - 56.a
 - 56.b
 - 56.c
 - 56.d

Como resultado de la captura de cada grupo de formularios, la información se alojó en una base de datos propia de Access, a partir de la cual se obtuvieron y consolidaron los resultados para el análisis de la información.

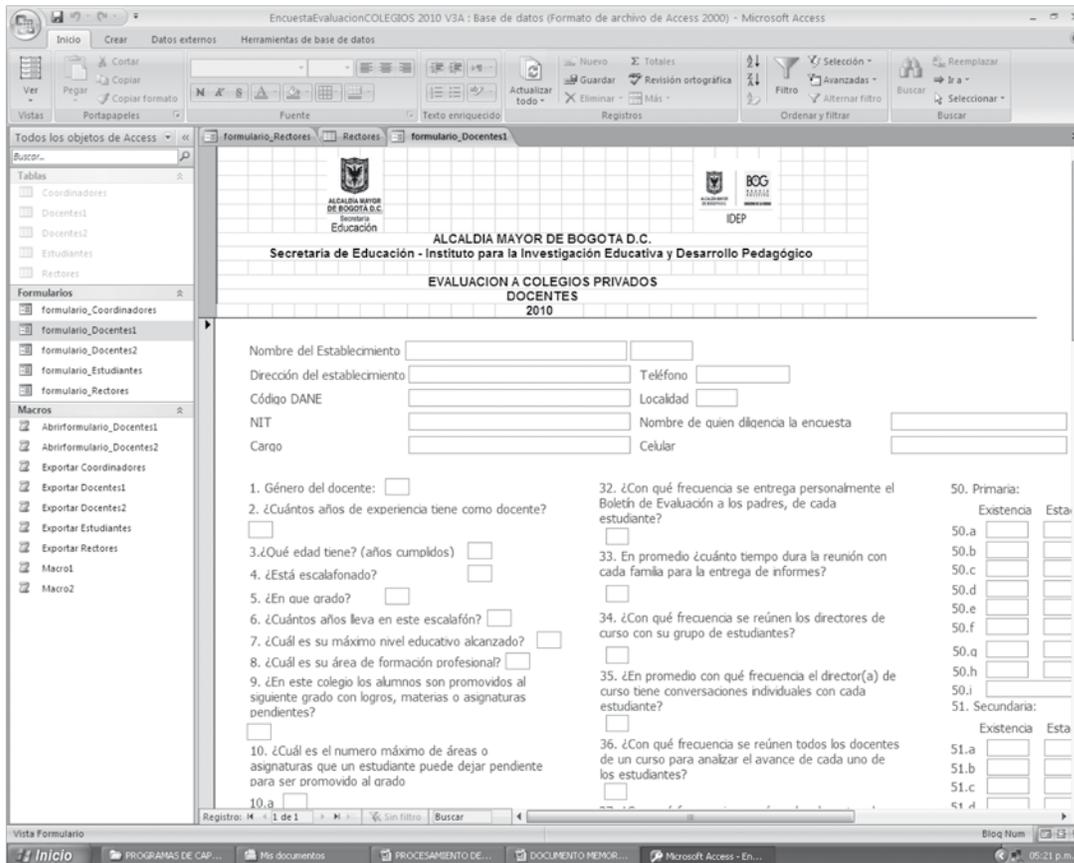
17 Deproyectos. Informe de avance. 2010

2. Pantalla Tabla de captura – Base de datos



La razón para la construcción de varios formularios de captura con sus tablas independientes dentro del modelo de la base de datos, además del volumen de información, fue la forma en que se realizó la recolección y las expectativas sobre la forma de entrega de cada grupo de encuestas diligenciadas. Con el fin de facilitar la identificación de las variables que corresponden a las preguntas de los formularios, se identificó cada una de ellas (variables) en la base de datos, con el nombre del formulario, número y ordinal de cada una de las preguntas.

3. Pantalla de captura

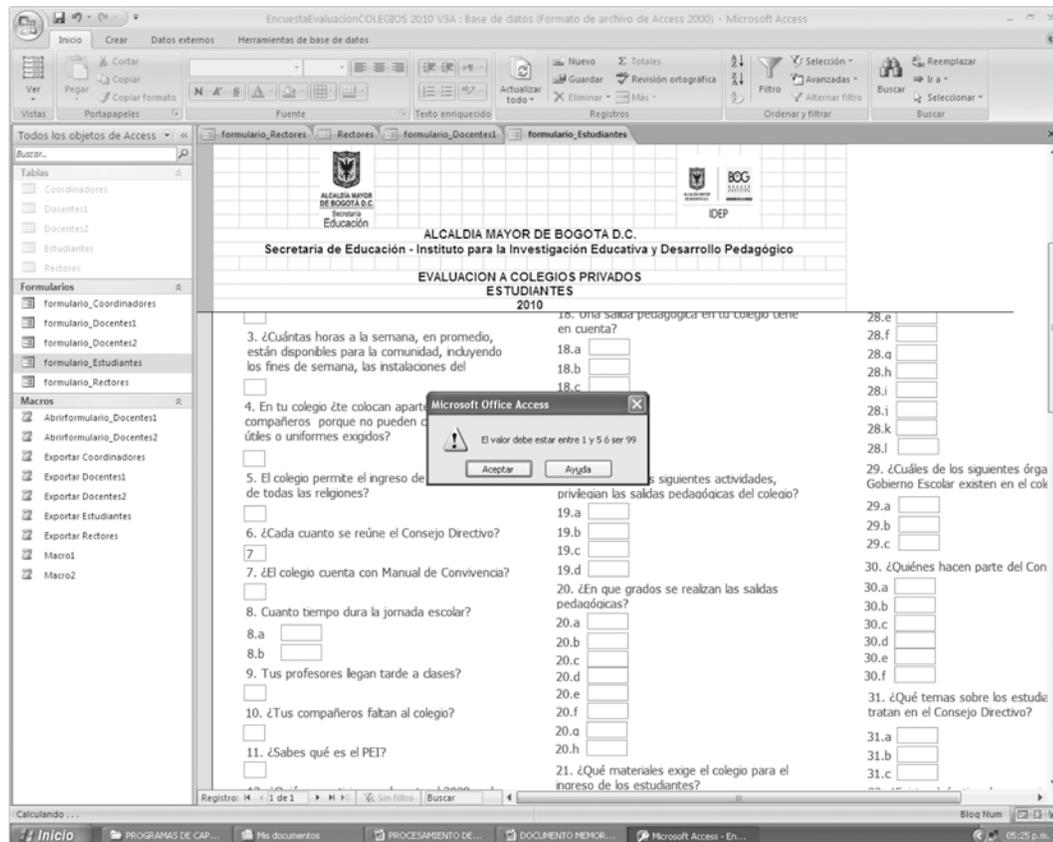


Validación de la información

Para garantizar la confiabilidad de la información digitada, cada una de las variables del formulario de captura contó con un criterio de validación, consistente en verificar desde la entrada del valor capturado, que éste correspondiera al rango de posibles respuestas en cada caso. Para lograr un eficiente funcionamiento del control descrito anteriormente, se modeló la base de datos de tal manera que cada variable sólo pudiera tomar un conjunto de valores de acuerdo con la pregunta y con sus posibles respuestas, mediante una adecuada definición de las reglas que controlaron el campo destinado para alojar la respuesta digitada en cada caso.

Ejemplo: "Pregunta 6 del formulario de información de Estudiantes: "¿Cada cuanto se reúne el consejo directivo?". Los únicos valores que permitió capturar el programa para esta respuesta fueron de 1 a 5 o 99; en el caso en que el digitador ingresara un valor diferente a éstos, el programa mediante un mensaje advertía el error, sin permitir ningún avance hasta tanto no corrigiera.

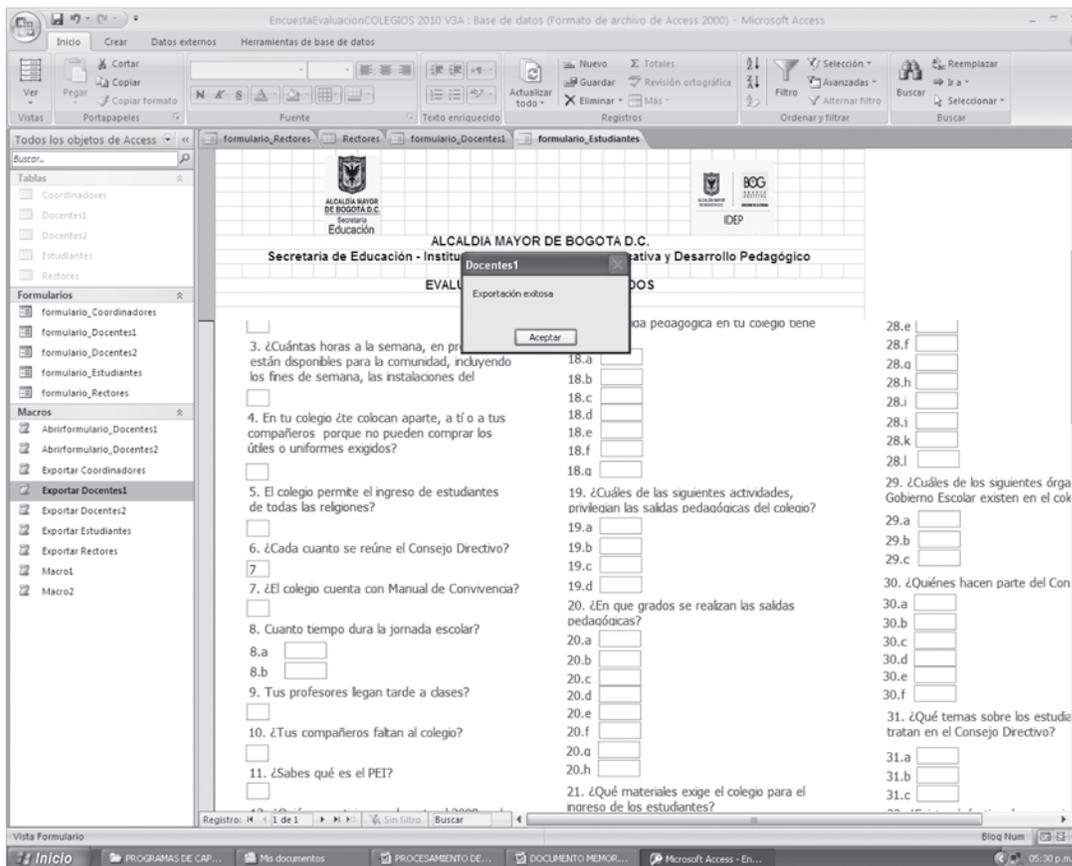
4. Pantalla de captura



Otro criterio aplicado para controlar y garantizar la confiabilidad de la información capturada fue el denominado control de flujos, el cual se aplicó a través de instrucciones de programa que controlaron que el ingreso de los datos fluyera de acuerdo con los mismos criterios que se aplicaron durante la recolección de la encuesta en proceso. Lo anterior tuvo como finalidad controlar el hecho de que a partir de una respuesta en el diligenciamiento el encuestador debiera pasar o no a la siguiente pregunta o a otra pregunta.

El programa de captura controló este diligenciamiento lógico, a partir del valor de la respuesta. Ejemplo: En la pregunta 23, del formulario de Coordinadores “¿El colegio actualizó el PEI en el 2009?”, si la respuesta es 2, el programa pasa a la pregunta 26, y de lo contrario a la 24.

Pantalla de exportación – Toma de backup

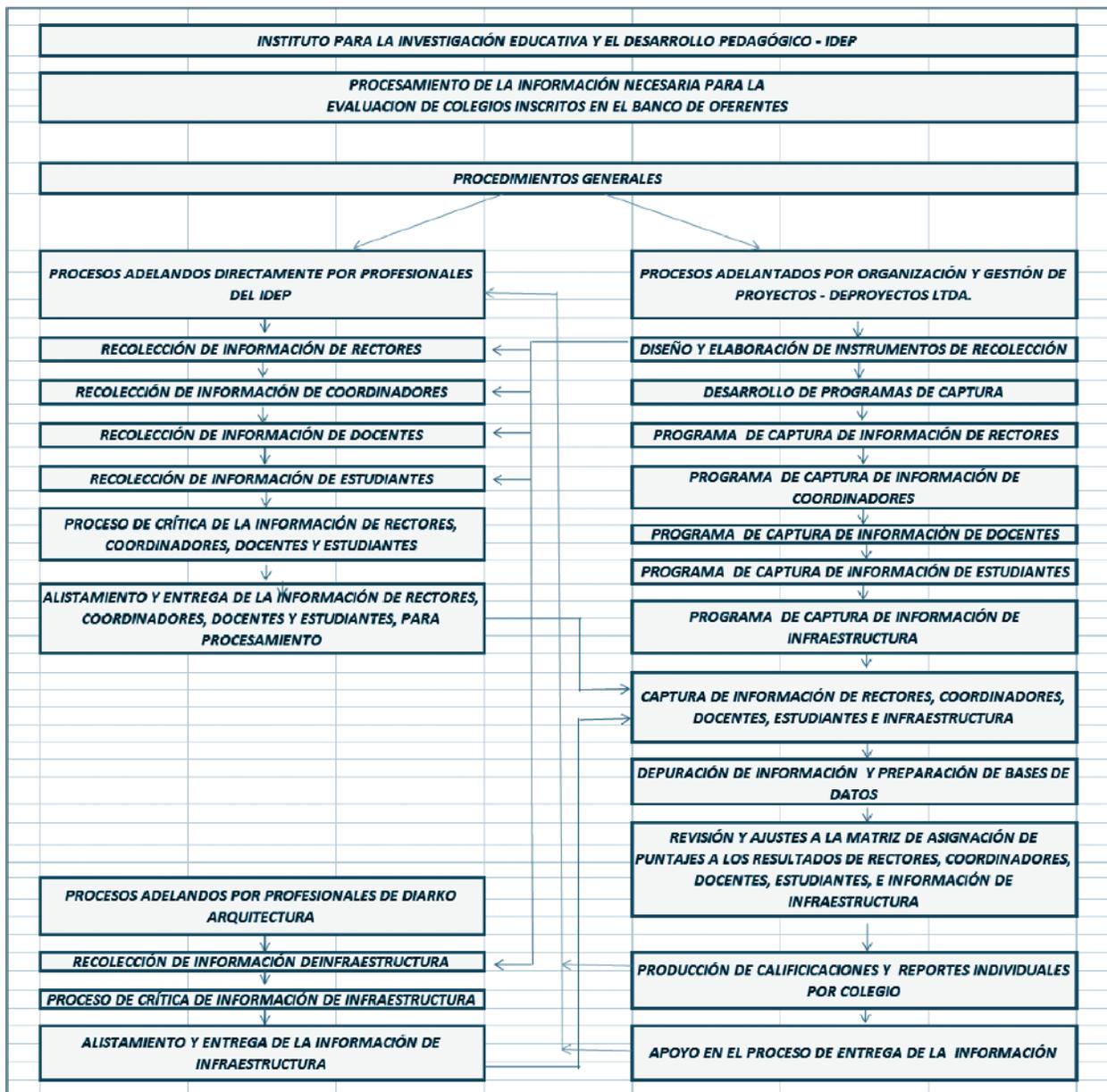


Para garantizar la conservación de la información y evitar su pérdida durante y al final de los procesos diarios de captura, la información fue exportada automáticamente a Microsoft Excel, mediante una macro que facilitó dicha tarea; esto se logra seleccionando en el menú de macros la tabla a exportar; una vez concluida la tarea por el sistema, éste informa si la operación de backup fue concluida con éxito, como se muestra en la pantalla anterior.

Procesamiento de la Información

Una vez grabada y verificada la información, se procesó para generar los cuadros de puntajes para cada una de las variables, según las agrupaciones definidas. Para dicho cálculo de puntajes, se conformaron matrices de datos que contenían los registros clasificados por componente. La producción de los resultados se entrega organizada en archivos independientes por cada uno de los colegios inscritos en la evaluación. A continuación se presenta un flujograma que ilustra la forma como se distribuyeron las diferentes tareas en el equipo interdisciplinario e interinstitucional que se constituyó para la presente evaluación:

Cuadro 9: flujograma de actividades



Fuente: DEPROYECTOS. Informe de avance 2010

Análisis de resultados

La recolección de información y por consiguiente la obtención de datos cuantitativos de calidad extraídos de la realidad, permiten conocer y comprender la situación de lo que sucede en la institución y analizar lo observado. En el marco de promover una cultura de la evaluación, el análisis de estos resultados se establece en relación con las realizaciones de los colegios en el tema de los escenarios educativos, los ambientes contextuales de los aprendizajes de los estudiantes y la gestión administrativa que crea las condiciones de organización para implementar las actividades educativas. Finalmente se establece el desarrollo de los soportes académicos y pedagógicos que dan cuenta de los procesos de formación integral, personal y colectiva, la construcción de la cultura escolar de cada colegio y los factores que desde las dimensiones educativas y administrativas permiten que cada niño y familia puedan generar las estrategias culturales, afectivas y formativas de supervivencia ante la realidad social y económica de la ciudad.

Sistematización y presentación de resultados

Con la sistematización de resultados se entregan los cuadros que muestran la clasificación de los colegios por niveles de acuerdo con su comportamiento en los diferentes componentes y en el resultado general. A su vez se desprende de este resultado la entrega de una ficha técnica para cada colegio, la cual da cuenta de sus resultados específicos. Así, cada institución puede analizar sus fortalezas y debilidades, estableciendo una visión clara del estado actual del colegio y sus posibles proyecciones, en función de generar estrategias adecuadas según el plan de mejoramiento propuesto. Esto permite fortalecer la orientación de la acción educativa y los procesos institucionales de gestión pedagógica y administrativa, facilitar aprendizajes e intercambio de experiencias educativas en la reorganización institucional, y mejorar las condiciones de calidad de acuerdo con la evolución del sistema y de la red de instituciones en su conjunto.

La evaluación pretende propiciar elementos de análisis para las reflexiones institucionales, la creación de parámetros confiables en la mirada reflexiva alrededor de la política educativa, y la aproximación general de la ciudad sobre las realizaciones logradas en el campo educativo. La producción de las fichas técnicas y del documento final que da cuenta del proceso fundamenta la visión sobre los colegios y permite que la administración tenga una herramienta válida y contundente sobre el reconocimiento de datos precisos que dan cuenta del estado de los colegios evaluados.

ANÁLISIS DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA EVALUACIÓN 2010

El análisis general de la evaluación está asociado a entenderla como una medida en la que se obtienen unos puntajes y como un juicio que nos es posible emitir con relación a dicha medida en función de los siguientes aspectos:

La descripción general de los resultados de los colegios en la evaluación se presentan con relación a los patrones ya presentados en el marco teórico y la metodología. Podemos decir que de los 298 colegios, 295 aplicaron el debido proceso, 2 se retiraron y 1 no cumplía las especificaciones de la evaluación, dado que su oferta se presentó para educación de adultos y no para el trabajo escolarizado que se propone con los colegios de básica primaria, secundaria y media, inscritos en el Banco de Oferentes.

Categoría	Puntaje Mínimo	Puntaje Máximo	Longitud del intervalo	Número de colegios por categoría 2009 ¹	Número de colegios por categoría 2010 ²
Muy inferior	0	300	300	0	0
Inferior	301	400	100	3	0
Bajo	401	500	100	31	5
Medio	501	600	100	124	71
Alto	601	700	100	137	184
Superior	701	800	100	35	35
Muy superior	801	1000	200	0	0

Con relación a la clasificación de colegios la evaluación del Banco de Oferentes aplicada durante el año 2010 y realizada por el IDEP para el Distrito Bogotá, clasifica a los colegios entre 0 y 1000 puntos, y se ha determinado como punto de corte 500 puntos para aquellos colegios que no aprobaron la evaluación.

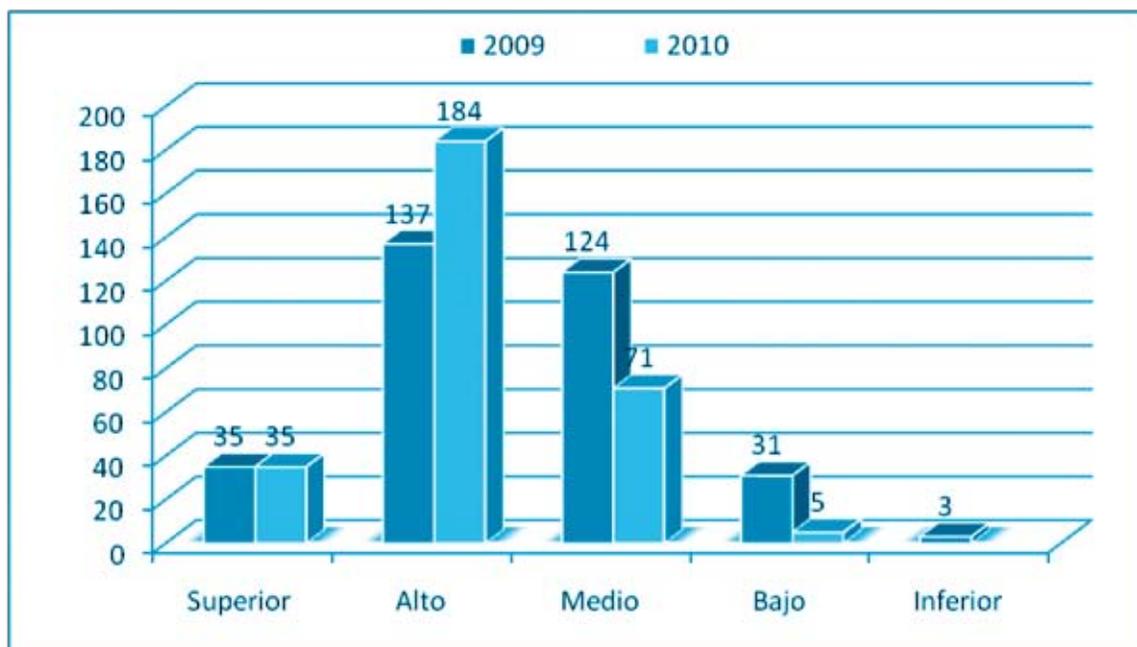
Análisis por categorías

Un primer criterio que nos permite ver de manera general los resultados obtenidos por los colegios alude a la clasificación planteada por la metodología descrita, y que supone la ubicación de los 295 colegios evaluados dentro de unas categorías definidas por intervalos y que establecen un nivel respecto a su calificación.

El cuadro expuesto nos muestra la clasificación de colegios por categoría. En términos generales se advierte que el nivel de acuerdo con la calificación total de los colegios oferentes presenta indicadores positivos. Se advierte que de la muestra total, no hay ningún colegio que se ubique en los niveles muy inferior o inferior, y menos del 2% se

ubica en el nivel bajo. Adicionalmente, el 62.3% de los colegios se ubica en la categoría alta, lo que significa que 1.6 de cada 2 colegios está dentro de este intervalo. Tanto una como otra tendencia advierten que las medidas adoptadas desde la política distrital para fortalecer la calidad educativa tienen impactos que se hacen tangibles en la presente evaluación. Desde esta perspectiva, la elaboración de planes de mejoramiento producto de la evaluación institucional y de la evaluación presente, han permitido la cualificación progresiva de los colegios adscritos al Banco de Oferentes, que utilizan este tipo de herramientas como incentivos e insumos de mejoramiento. No obstante, también es notoria la ausencia total de colegios en el nivel superior, lo que refleja que, pese a que existe un camino promisorio, aún queda mucho trabajo por hacer.

Gráfica 7. Promedio obtenido por componentes



Fuente: Equipo evaluador IDEP 2010.

El mejoramiento y progreso de los colegios evaluados también se observa al comparar la clasificación obtenida en el 2010 con respecto al 2009, donde se observa que, para todos los niveles, hubo un ascenso hacia la calidad. La muestra del nivel bajo se redujo significativamente pasando del 10.5% al 1.6%, y el nivel inferior que registró 3 colegios en el 2009 pasó invicto en el 2010. La variación más notoria se dio en la categoría superior con un incremento del 16%, que al analizar de manera paralela con la reducción del 18% del nivel medio, advierte un traslado de una cifra importante de colegios del nivel medio al alto. La categoría superior y muy superior se mantuvo igual, lo que indica que en estos niveles la movilidad es más restringida.

Análisis por componentes

El análisis desagregado por los cuatro componentes definidos nos permite ver el comportamiento obtenido por los colegios en sus condiciones y factores materiales (infraestructura), y en sus condiciones pedagógicas y sociales (organización académica, organización institucional y planta de personal).

El componente que mejor comportamiento presenta es el de organización institucional, obteniendo un 71% con respecto al puntaje máximo. Lo anterior señala que los colegios evaluados presentan sus mejores niveles en los procesos de gestión administrativa y escolar, que aluden a sus condiciones legales, funcionamiento del gobierno escolar, diseño e implementación del Manual de Convivencia, evaluación y desarrollo del personal docente y administrativo, aplicación de programas y proyectos de bienestar, y relación con los padres y familiares de los estudiantes como parte protagónica de la comunidad educativa. Procesos reglamentados desde la Ley General de Educación y que progresivamente asumen con mayor solvencia y propiedad.

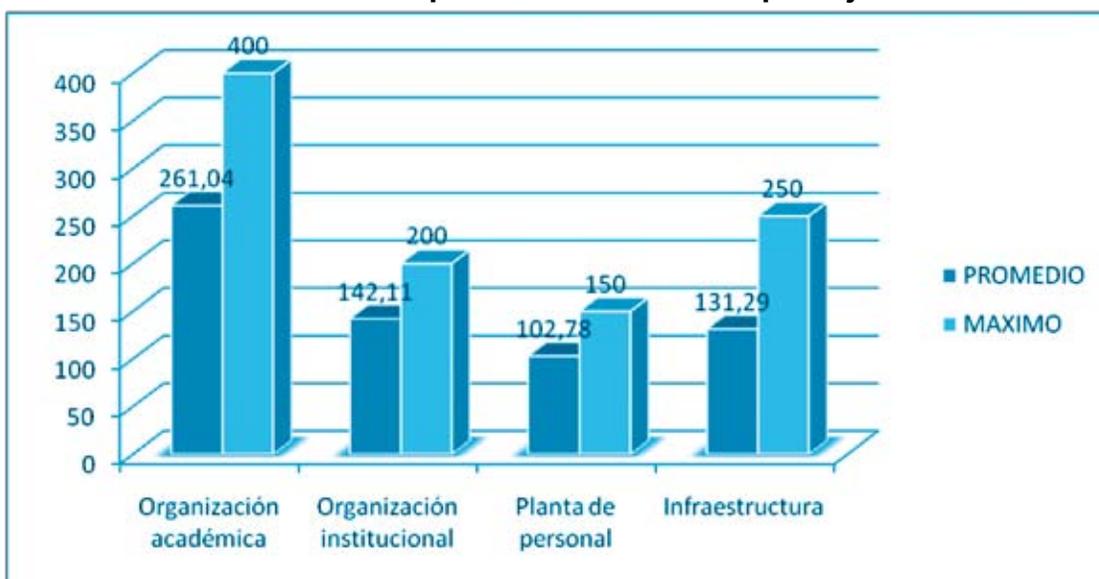
Luego sigue el componente de planta de personal con un 68,52%, reflejando los planes que las instituciones han adelantado a favor de la formación de los docentes y personal directivo, las garantías ofrecidas en sus condiciones laborales y su compromiso con los estudiantes y padres de familia. Los resultados afirman que tanto en el componente institucional como de personal, aproximadamente uno de cada tres colegios obtuvo óptimos resultados.

La organización académica obtiene un 65,26% con respecto al puntaje máximo, ubicándose en el tercer puesto. Aunque no demerita, sí constituye un llamado a fortalecer los procesos educativos y de aprendizaje en relación al Acceso, Gestión Académica, Permanencia, y Relación con el Entorno y la Comunidad.

El componente de infraestructura reporta un 52,51% en relación con la puntuación máxima, ubicando el desempeño promedio en un nivel medio y advirtiendo que uno de cada dos colegios no cumplió con los estándares planteados por la evaluación.

Gráfica 8

Promedio componentes vs. máximo puntaje

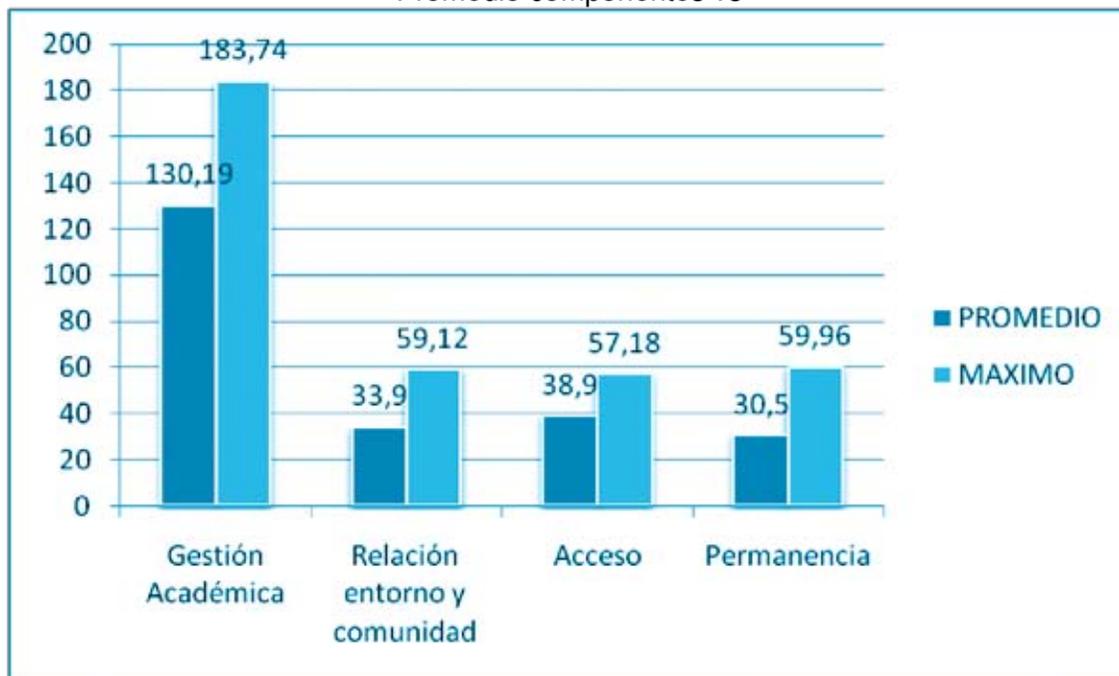


Fuente: Equipo evaluador IDEP 2010.

Organización Académica

Gráfica 9

Promedio componentes vs



Fuente: Equipo evaluador IDEP 2010.

Como se puede observar, dentro de los temas del componente, la Gestión Académica es el que mayor puntaje puede otorgar, pero también resulta el mejor evaluado en relación con su puntuación máxima. En promedio, los colegios evaluados obtuvieron un 71% con respecto al tope, lo que indica una cualificación de los colegios en este tema, particularmente en subtemas como el PEI y el Plan de Mejoramiento. De acuerdo con la Ley General de Educación, el PEI es un requisito indispensable y obligatorio para todo establecimiento público. Asimismo, el Distrito ha impulsado la elaboración anual de Planes de Mejoramiento que apunten a la cualificación progresiva de la institución. El resultado permite advertir que los mandatos na-

cionales y distritales cobran vida en herramientas que son utilizadas por las instituciones educativas y que les permite identificar y construir su propio proyecto escolar.

Con un 68% respecto al puntaje máximo sigue el subtema de Acceso, que observa las facilidades existentes para un niño, niña o joven de ingresar al sistema educativo, independientemente de su condición individual o socioeconómica. El Plan Sectorial de Educación 2008 – 2012 busca asegurar las condiciones necesarias para el acceso a la educación como un derecho fundamental de todos los seres humanos sin ningún tipo de discriminación, así como modelos flexibles que respondan a

las necesidades de los estudiantes en contextos culturales y sociales variados. El resultado de la evaluación advierte que la política de inclusión social ha tenido impactos positivos, garantizando el ingreso a la educación de 1) niños y niñas con limitaciones físicas, sensoriales, psíquicas, cognitivas, emocionales o con capacidades intelectuales excepcionales; 2) jóvenes en extraedad que deseen suplir, completar o validar sus estudios y que superen la edad aceptada por niveles y grados; 3) niños y niñas pertenecientes a étnicos; 4) niños y niñas en situación de desplazamiento; y 5) jóvenes cuyo comportamiento individual o social exige procesos educativos integrales que les permitan su reincorporación a la sociedad.

La relación con el entorno y la comunidad ocupa con un 57% el tercer puesto, registrando una diferencia del 11% con respecto al subtema de Acceso. El resultado, que con respecto al puntaje máximo del tema resulta de nivel medio, advierte la necesidad de fortalecer los lazos que la comunidad educativa establece con su entorno en doble vía: desde los programas escolares con uso de espacios de la ciudad, y desde la facilidad que la comunidad tiene de involucrarse con la institución. Asimismo, hace un llamado a fomentar las salidas pedagógicas y demás actividades de uso creativo del tiempo libre, como herramientas formativas que fomentan la retención escolar y que potencian una educación llena de sentido en un contexto local particular.

El tema que obtuvo el puntaje más bajo es el de Permanencia, notificando un 51% con respecto al puntaje máximo a otorgar. Lo anterior nos lleva a advertir que de los 295 colegios, uno de cada dos no sobrepasa el umbral mínimo. Por los alcances mismos de esta evaluación, este tema no mide el índice de deserción escolar que de acuerdo con las estadísticas distritales, ha evidenciado mejoras en la retención. Detecta más bien que aún hay mucho que hacer en relación con los incentivos a favor del bienestar, el respeto a la diferencia, la solución pacífica de conflictos, la participación democrática en las diferentes instancias y la sana convivencia dentro de la comunidad educativa.

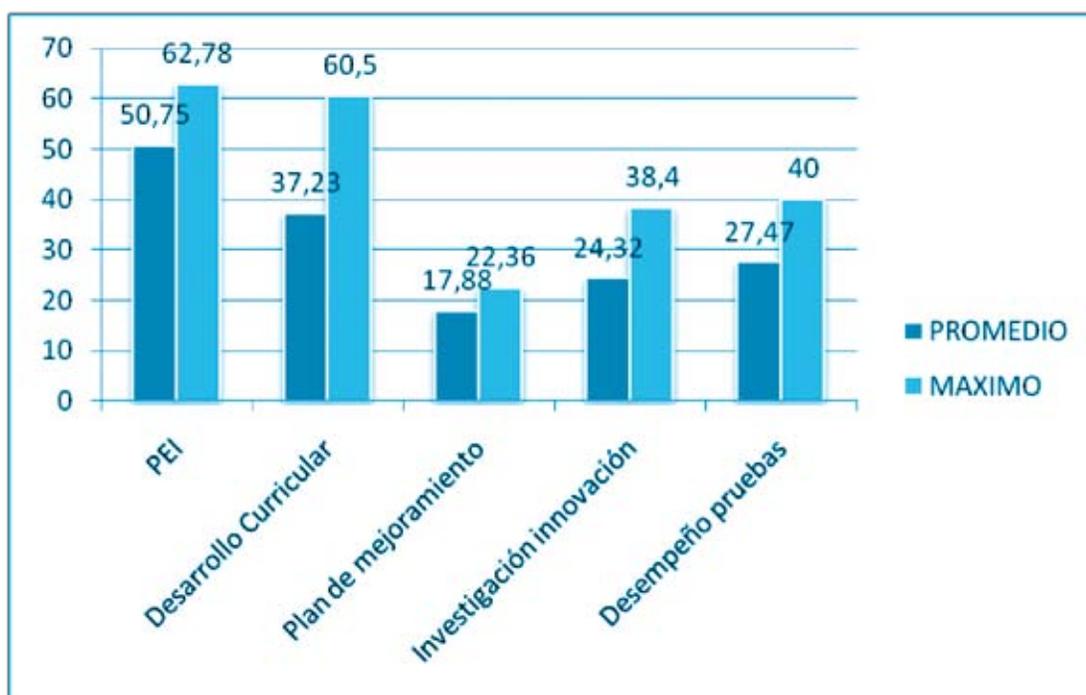
En términos generales, todos los temas del componente académico superan el 50% del puntaje máximo otorgado, es decir que sobrepasan el umbral mínimo. No obstante, ninguno se ubica en un comportamiento superior al 70%, lo que señala que aún queda mucho por hacer.

A través de los subtemas desagregados se evalúan procesos educativos y de aprendizaje en el ejercicio del derecho a la educación, como uno de los principios de la política educativa distrital en la perspectiva de los derechos humanos. Por lo tanto, la formación en reconocimiento, la restitución, el respeto y la garantía de los derechos humanos y su práctica, deben estar presentes en el escenario escolar, en donde los actores que conforman la comunidad educativa construyen una ciudad incluyente, equitativa y respetuosa de la diversidad y el pluralismo.

Gestión Académica

El tema de Gestión Académica desagregado en los subtemas PEI, Desarrollo Curricular, Plan de Mejoramiento, Investigación e Innovación, y Desempeño en las Pruebas, permite medir la promoción de procesos de mejoramiento en la enseñanza aprendizaje a favor de la permanencia, el desempeño académico y la calidad de los servicios de apoyo al aprendizaje. Estos criterios se enmarcan en la propuesta de la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C. de estimular una educación basada en la comprensión de la situación y las capacidades de cada estudiante obtenidas a partir del capital cultural acumulado en la vida familiar y social, así como en la formación del sujeto, tanto en su desarrollo individual como en su capacidad social.

Gráfica 10
Subtemas de Gestión Académica



Fuente: equipo evaluador IDEP 2010.

Los resultados en los subtemas PEI y Plan de Mejoramiento en donde el promedio de colegios supera el 80% del puntaje máximo, refleja que de acuerdo con la Ley General de Educación, el PEI es un requisito que cumplen las instituciones educativas, expresando la forma como se ha decidido alcanzar los fines de la educación, teniendo en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales del medio, y el conocimiento, experiencia y realidad de sus estudiantes.

Se podría pensar que los colegios cuentan con un PEI no sólo por la obligatoriedad normativa, sino porque es un instrumento que propicia una participación cada vez más colegiada y una movilización de todo el gobierno escolar orientada a identificar y construir su propio proyecto escolar. A su vez, opera como eje articulador de los programas de mejoramiento de la calidad de la educación, y como aspecto que amplía el ámbito de acción de la escuela, involucrando a la comunidad educativa en su quehacer cotidiano y en el conocimiento de los principios y fines del colegio, los recursos docentes y didácticos disponibles, la estrategia pedagógica, el reglamento para docentes y estudiantes y el sistema de gestión.

Igualmente, el promedio de colegios obtiene un 80% del puntaje máximo en el subtema Plan de Mejoramiento, lo cual puede estar asociado al impulso que ha liderado el Distrito en cuanto a la elaboración anual de Planes de Mejoramiento dirigidos a la planificación y puesta en marcha de acciones que mejoren los aspectos previamente identificados como elementos a fortalecer, propiciando a su vez una cultura evaluativa y de seguimiento que periódicamente realiza diagnósticos y planes de acción que propenden por el progreso paulatino de la institución y que identifican debilidades, fortalezas y evoluciones, con la participación activa de toda la comunidad educativa.

El desempeño en pruebas en esta evaluación toma como referente los resultados obtenidos por los colegios en las pruebas del Estado - ICFES, estableciendo un promedio por localidad para aquellos planteles que no cuentan con educación media. De acuerdo con los resultados, el promedio de colegios obtiene un 69% con respecto al puntaje máximo, lo que supone están ubicados en la categoría de rendimiento medio. Asimismo, la información plasmada en el Plan Sectorial de Educación muestra deficiencias en la calidad de la educación cuando es medida por los resultados obtenidos en los exámenes de Estado. El mejoramiento de los resultados educativos de los estu-

diantes exige que los colegios desarrollen la capacidad de cuestionarse de manera permanente, de mejorar y usar apropiadamente la información y de incentivar la innovación. Sólo así las evaluaciones cumplirán con su papel como promotores del mejoramiento de la calidad.

Los Procesos de Investigación e Innovación notifican un 63% con respecto al mayor puntaje del subtema, ubicándose en un nivel medio de cumplimiento. El resultado advierte la necesidad de fortalecer dentro de las instituciones educativas estrategias que estimulen el desarrollo y ejecución de proyectos pedagógicos de innovación y/o investigación, apoyando a los docentes para que los formulen, apliquen e implementen en el aula. Este tipo de proyectos puede ser promovido con recursos internos de los colegios, o con presupuestos estatales y de empresas privadas que contengan dentro de su objeto misional impulsar estas iniciativas dentro del campo educativo a favor de su modernización y adecuación a las necesidades del mundo actual.

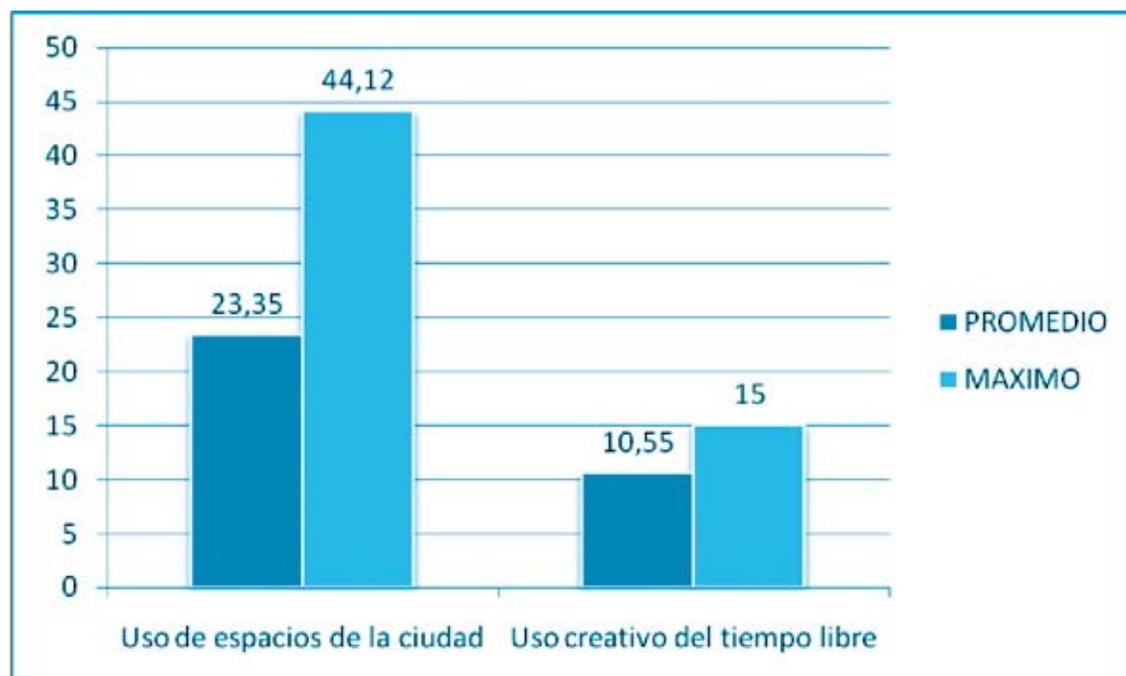
El subtema de Desarrollo Curricular obtiene para el promedio de colegios un 62% con respecto al puntaje máximo. Tal y como lo muestra la gráfica, es el subtema que registra la diferencia más notoria entre el máximo y el promedio, lo que evidencia la necesidad de fortalecer este subtema en aspectos como: la organización del plan de estudios; el tipo de planeación para la enseñanza y el aprendizaje; la pertinencia de los contenidos impartidos; la evaluación curricular que realizan ya sea por áreas, campos del conocimiento, proyectos interdisciplinarios o transversales; la evaluación de los recursos didácticos y materiales para cada uno de los niveles y áreas utilizadas; y la capacidad de las instituciones escolares de enmarcar los programas académicos y las actividades de aprendizaje en la comprensión de las condiciones de su propio medio y necesidades, relacionando la formación con la práctica social y que ésta sea útil a la sociedad.

Como se puede advertir, los subtemas que componen la Gestión Académica son fundamentales dentro del quehacer institucional de los colegios, y debe apuntar a consolidar “un sistema educativo capaz de desarrollar los conocimientos y las competencias que permitan la comprensión del mundo de las personas y de las cosas, la promoción de la creatividad y el fomento de la innovación”¹⁸.

Relación entorno y comunidad

Los subtemas uso de espacios de la ciudad y uso creativo del tiempo libre impulsan transformaciones pedagógicas en los colegios para garantizar a las niñas, niños y jóvenes el derecho a una educación que responda con calidad a sus intereses individuales y colectivos, mediante enfoques pertinentes. Así, la ciudad se convierte en un escenario de aprendizaje dotado de sentido y de pertenencia que permite ampliar la visión a través de expediciones pedagógicas y el conocimiento de su riqueza cultural. De igual manera, la promoción de actividades culturales, artísticas, deportivas, lúdicas, recreativas y científicas, como alternativa de uso creativo del tiempo libre, disminuye la decersión escolar, promueve la permanencia dentro del sistema, y fortalece su desarrollo integral.

Gráfica 11
Relación entorno y comunidad



Fuente: Equipo evaluador IDEP 2010.

¹⁸ Coy, 2009: Aula Urbana, 3.

En el promedio del total de colegios evaluados el uso de espacios de la ciudad alcanza un 53% frente al puntaje máximo, es decir, apenas sobrepasa el umbral mínimo. Asimismo, presenta una diferencia significativa y notoria entre el máximo y el promedio. Estos resultados plantean una posible dificultad de la comunidad educativa para participar en las actividades del barrio donde está ubicado el colegio, así como establecer relaciones con otros colegios u organizaciones de la comunidad, integrarse con programas institucionales como torneos, competencias deportivas, competencias, eventos artísticos y culturales (teatro, danza, música, canto y pintura), proyectos sociales, actividades empresariales o proyectos de medio ambiente de la localidad o de la ciudad.

En ocasiones las instituciones educativas desconocen cómo ayudar a la gente de la comunidad donde están insertas, o apoyar a organizaciones

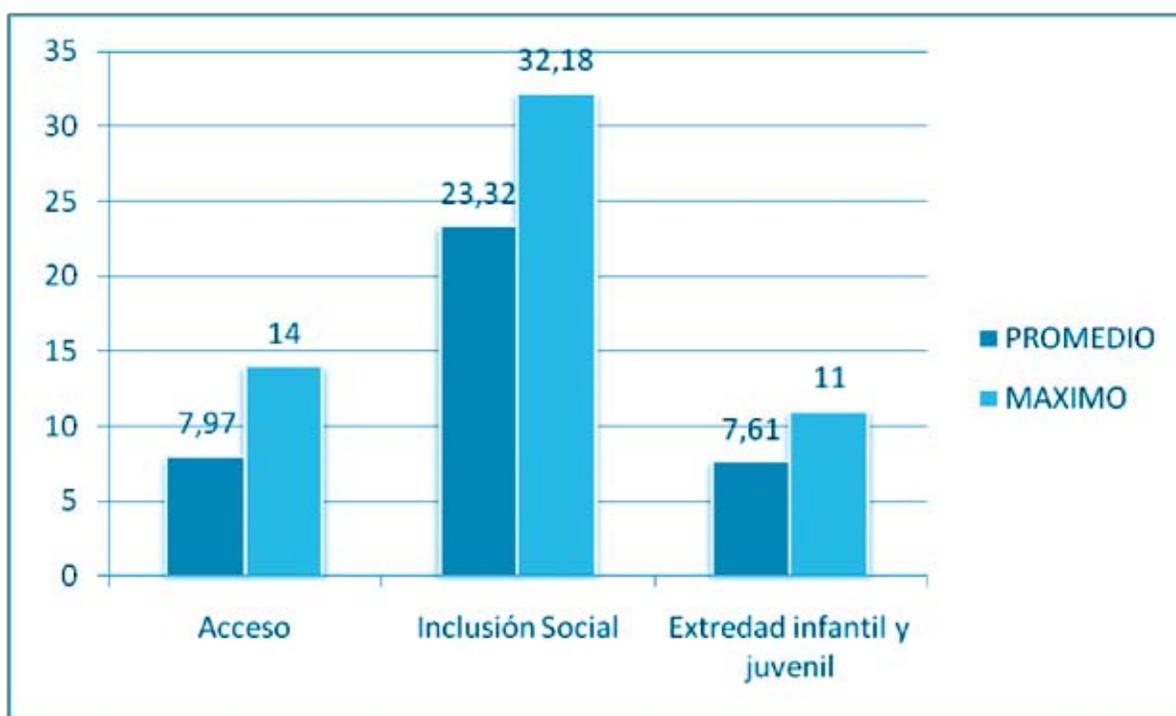
deportivas, recreativas, culturales, artísticas, de capacitación, cuidado del medio ambiente, mejoramiento o conservación de espacios públicos como parques, vías, etc. y que se verían positivamente beneficiadas con la vinculación del sector educativo a sus actividades.

Por su parte, los Programas de Uso del Tiempo Libre presentan un 70% frente al puntaje máximo, alcanzando un nivel satisfactorio. Lo anterior quiere decir que la mayoría de colegios evaluados realizan salidas pedagógicas fundamentadas en los objetivos académicos del plan escolar y cuentan o proveen a los estudiantes de espacios lúdicos, deportivos, recreativos, talleres (carpintería, electrónica, panadería), parques, y zonas verdes.

Acceso

Para la administración distrital, el acceso, junto con la permanencia, son parte fundamental y constitutiva del derecho fundamental a la educación y se inscriben en los principios fundamentales de gratuidad, obligatoriedad entre los 5 y los 15 años de edad, adecuado cubrimiento del servicio a la población infantil existente (cobertura) y en la obligación de asegurar una óptima calidad, y las condiciones necesarias para que sea equitativa e incluyente. Para ello es necesario articular a los diferentes niveles educativos, y emprender acciones conducentes a que los padres y madres de familia y la sociedad en su conjunto, asuman las responsabilidades derivadas del mandato constitucional de asegurar que los niños y niñas ingresen de manera oportuna a la escuela y permanezcan en el sistema educativo hasta culminar su formación.

Gráfica 12



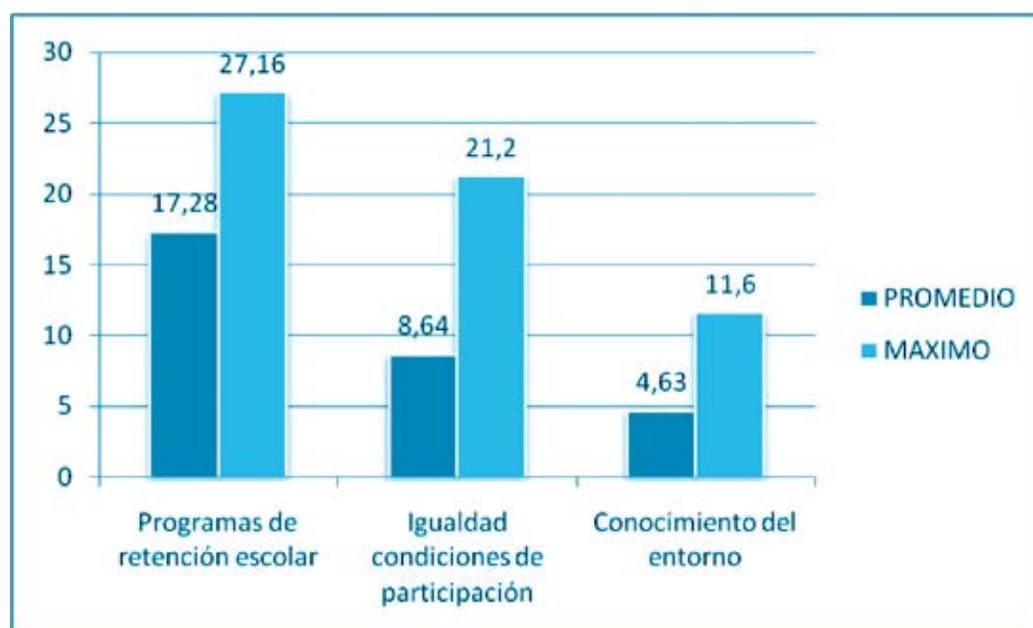
Fuente: Equipo evaluador IDEP 2010.

Dentro del tema de Acceso, la inclusión social es el subtema que mejor comportamiento registra, obteniendo un 72% con respecto al puntaje máximo. Esto evidencia que el mandato de inclusión dictaminado desde la política pública de educación y fuertemente impulsada por el Distrito, muestra resultados satisfactorios. Es así como puede llegar a concluirse que la mayoría de los colegios evaluados permiten el ingreso de estudiantes de todas las religiones; provenientes de grupos afrocolombianos, indígenas, o rom; en situación de desplazamiento, o reincursión social; con discapacidad o capacidades excepcionales; o en extrema pobreza. Para atender de manera adecuada y oportuna muchas de estas situaciones y condiciones, los colegios han adquirido o desarrollado material especializado. Es así como poseen diversos recursos didácticos, dirigidos especialmente a niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales o con necesidades de rehabilitación social.

El subtema que obtuvo el menor porcentaje fue el de Acceso con un 57%. Para esta evaluación, el subtema mide las exigencias existentes en los colegios evaluados en relación con la compra de útiles o uniformes requeridos para el ingreso de los estudiantes y los requisitos de admisión solicitados por la institución. En este sentido, el resultado puede constituir un llamado a que los colegios flexibilicen los criterios de asistencia e ingreso establecidos a este respecto.

El subtema Extraedad Infantil y Juvenil obtiene un 69%, lo que puede estar indicando que en la mayoría de los colegios evaluados existen programas que ayudan a nivelar a los estudiantes de acuerdo con su edad.

Gráfica 13



Fuente: Equipo evaluador IDEP 2010.

El Conocimiento del entorno y la Igualdad de condiciones de participación son los subtemas que obtienen la más baja calificación con respecto al tema de permanencia y los demás del componente académico, alcanzando un 40% y 41% respectivamente, lo que evidencia tasas por debajo del 50%. En ese sentido podríamos decir que más de la mitad de los colegios evaluados deben fortalecer las estrategias que desarrollan en relación con el conocimiento y vínculos que tienen con su

entorno (comunidad aledaña, familias de los estudiantes, sector productivo de la zona, etc.); el seguimiento que realizan de la población vulnerable en aras de garantizar su igualdad para la participación; las condiciones que promueven un ambiente escolar libre de maltrato, rechazo, o discriminación; la implementación de pactos de aula, pactos de convivencia, talleres de resolución de conflictos, mesas de conciliación; y la revisión de la pertinencia educativa de mecanismos mediante

los cuales se están abordando las faltas, como dejar sin recreo, poner matrícula condicional, prohibir la entrada al colegio, suspender por más de un día, o regañar con malas palabras. Considerando que fueron los subtemas peor calificados dentro del componente académico, bien podría pensarse en evaluarlos de una manera más minuciosa, para comprender con más detalle las tendencias y dinámicas observadas.

El subtema de programas de retención escolar obtiene un 64% en relación con su puntaje máximo, lo que lo ubica en un nivel medio. Esto puede advertir que, a pesar de que se desarrollan programas que buscan garantizar la permanencia en el sistema, es necesario fortalecer los servicios de orientación escolar, orientación psicológica, remisión al especialista, escuela de padres, orientación a padres de familia, conferencias especia-

lizadas relacionadas con los temas que generan conflicto, talleres de convivencia, actividades de bienestar y otorgamiento de becas o medias becas. Asimismo, podría ser conveniente revisar los índices de deserción y su ubicación en el rango intraanual.

Organización institucional

En la gráfica se observan los resultados obtenidos por los colegios según las localidades donde están ubicados. Se evidencia que la localidad Los Mártires obtuvo uno de los más puntajes más bajos (104,9) con diferencia de 55.7 frente a la de Suba como la más representativa en este componente. Puede notarse que 3 localidades superan los 110 puntos, 7 mantienen un promedio mayor que 130 puntos y menor que 140, y las 6 restantes no alcanzan los 150 puntos.

Gráfica 14



Fuente: Equipo evaluador IDEP 2010.

Gráfica 15



Fuente: Equipo evaluador IDEP 2010.

Desde el punto de vista comparativo puede observarse que para el 2010, este componente en relación con el año 2009 obtuvo un puntaje de 142.11, representado un aumento del 7.06%. Lo anterior significa que la tendencia de las instituciones evaluadas es cualificar su gestión administrativa para que se enmarque dentro de los parámetros estipulados. Es importante anotar que ningún colegio se ubicó en la categorías muy inferior e inferior, y solamente 4 colegios se ubican en la categoría bajo, lo que muestra que los colegios dentro de su organización institucional cumplieron con las expectativas de los actores encuestados como fueron los rectores, coordinadores, docentes y estudiantes. De acuerdo con la gráfica lo anterior, los colegios en su mayoría realizaron una buena gestión administrativa y escolar, conforme a los requisitos de Ley y utilizando sus mejores herramientas.

Gestión Escolar y Gestión Administrativa

Para evaluar la organización institucional se analizaron dos subcomponentes que comprenden la Gestión Escolar y Gestión Administrativa. En la siguiente gráfica se puede observar el puntaje promedio que obtuvieron los 295 colegios y el puntaje máximo establecido para esta evaluación, donde se evidencia que en total la Gestión Escolar alcanzó un 72.17% y la Gestión Administrativa el 70.02%, mostrando cierto equilibrio en su comportamiento. Sin embargo hace falta reforzar la comunicación con los padres de familia y estudiantes, y manejar conjuntamente la construcción de espacios de diálogo, proyección de manual de convivencia y el desarrollo de programas de bienestar tanto estudiantil como del personal que labora en las instituciones. Por otra parte, implementar programas o diseñar estrategias de bienestar principalmente a nivel escolar. Igualmente difundir o dar a conocer a los estudiantes la conformación de los diferentes órganos instituidos a nivel institucional.

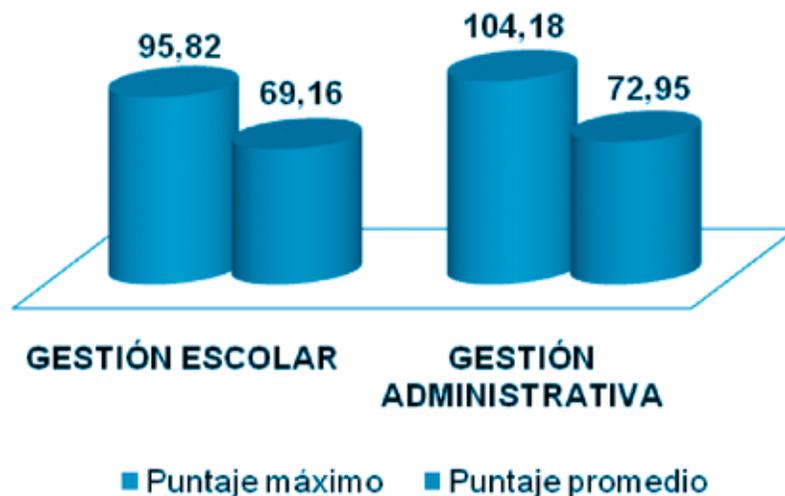
Cuadro: 11

Promedio alcanzado por subcomponentes de Organización institucional

Subcomponentes	Puntaje máximo	Puntaje promedio	% alcanzado
GESTIÓN ESCOLAR	95,82	69,16	72,18%
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	104,18	72,95	70,02%

Fuente: Equipo evaluador IDEP 2010.

Gráfica 16



Fuente: Equipo evaluador IDEP 2010.

Planta de personal

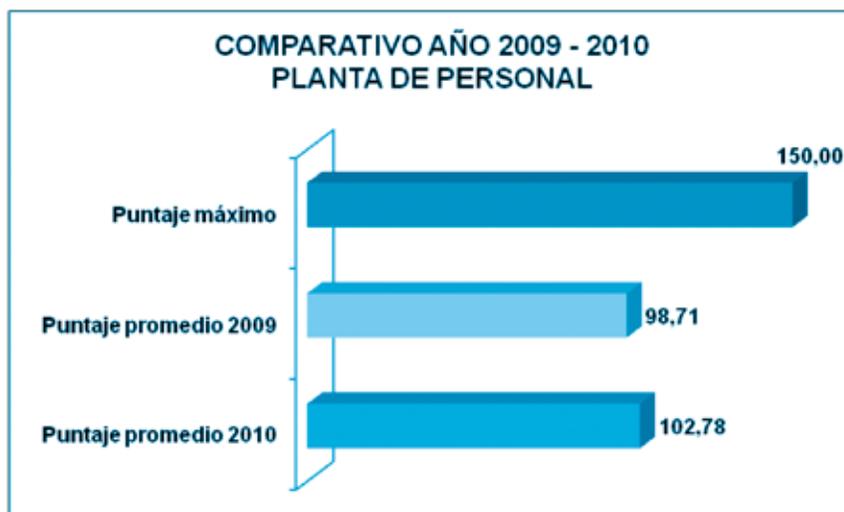
La siguiente gráfica muestra los resultados de la planta de personal que laboran dentro de estas instituciones, discriminado por localidades.

Gráfica 17

Comparativo por localidades



Fuente: Equipo evaluador IDEP 2010.



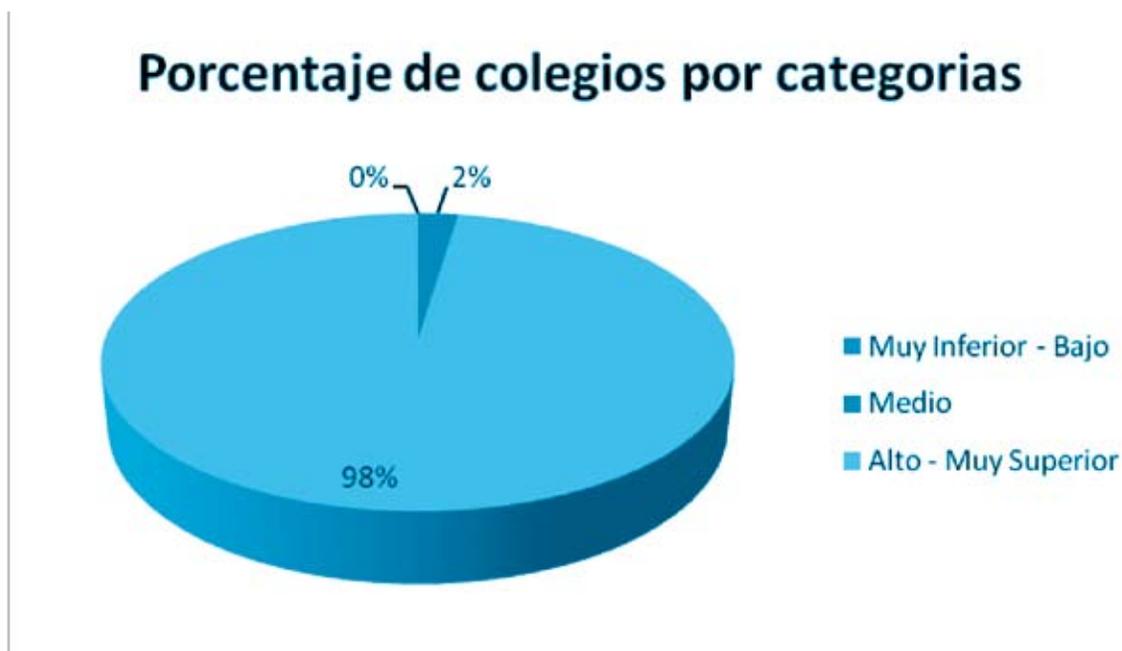
Fuente: Equipo evaluador IDEP 2010.

La gráfica muestra como 5 localidades no superan los 100 puntos, continuando con el puntaje más bajo la localidad Los Mártires; las localidades restantes tienen un comportamiento que va de los 100 a los 107 puntos aumentando prácticamente en uno.

Para el año 2010, a nivel general este componente se vio favorecido en un 4.07% respecto al año 2009, lo que significa que los colegios cada día se preocupan por mantener estabilidad en su planta de personal docente, favoreciendo de esta manera el fortalecimiento y continuidad en el desarrollo de sus proyectos, generando un mayor sentido de pertenencia y conocimiento de su entorno y problemática, así como una mayor capacitación que involucra a los padres de familia y estudiantes. Observando este comportamiento aún queda camino para lograr el máximo puntaje.

De acuerdo con el levantamiento de la información mediante la evaluación realizada, el componente planta de personal a nivel general se ubica en categoría alto, representado en el 98% de los colegios que poseen un excelente recurso humano y que dan cumplimiento a los fines educativos.

Gráfica 18



Fuente: Equipo evaluador IDEP 2010.

La percepción que deja esta encuesta ofrece la tranquilidad de que los rectores, coordinadores y docentes cumplen con el nivel establecido para brindar el acompañamiento adecuado a los estudiantes, y se observa que en su mayoría se preocupan por estar de alguna manera cualificándose para estar mejor escalafonados, y por mejorar su relación y comunicación con los estudiantes, padres de familia y el personal que labora dentro de las instituciones.

Los subcomponentes que se tuvieron en cuenta para evaluar la Planta de Personal con la que cuentan los colegios fueron los

rectores y docentes, quienes juegan un papel muy importante por orientar el proceso educativo más trascendental en la vida del ser humano. Los rectores alcanzaron un 70.59% del puntaje máximo del promedio alcanzado por la totalidad de los colegios, y los docentes obtuvieron un 67.30%. Estos porcentajes tanto de rectores como docentes señalan los avances y expectativas que se tienen al interior de las instituciones en aras de trabajar arduamente con mayor dedicación, donde su sistema de seguridad social permita su permanencia y constante formación, para que la experiencia impacte positivamente en la población académica objetivo.

Promedio alcanzado por rectores y coordinadores

Cuadro 12

	Puntaje máximo	Puntaje promedio	% alcanzado
RECTOR	55,5	39,18	70,59%
DOCENTE	94,5	63,6	67,30%

Fuente: Equipo evaluador IDEP 2010.

Análisis comparativo 2009-2010

El comparativo 2009-2010 nos permite ver el cambio de puntaje que en promedio obtuvo cada componente. La organización académica fue el componente que mayor variación reportó de un año a otro, registrando un aumento de 8.7% de 2009 a 2010 y advirtiendo una cualificación importante y representativa de los colegios evaluados, gracias a los planes de mejoramiento implementados en los procesos educativos y de aprendizaje a favor del desarrollo integral de la institución. La variación en el componente de organización institucional fue de 3.53% y en planta de personal de 2.72%, lo que advierte un cambio que es positivo y refleja progresos, aunque no resulta tan representativo como el comportamiento de la organización académica. El componente de infraestructura evidencia un cambio negativo disminuyendo 6.40% con respecto al 2009. Este registro puede

obedecer a lo siguiente: mientras que la evaluación de los componentes académico, institucional y personal acogió los criterios conceptuales y teóricos aplicados en años anteriores, el componente de infraestructura varió de manera importante a solicitud expresa de la SED, estableciendo unos criterios mucho más exigentes a los previamente aplicados en términos de medición y de criterios estándar referenciales. Lo anterior explica que los colegios evaluados, pese a las mejoras que realizaron en este componente, hayan obtenido en promedio esta variación negativa. Desde esta perspectiva, es el cambio conceptual y metodológico de la evaluación del componente lo que explica el resultado, y no un aparente desconocimiento a los avances que han implementado los colegios en este tema y que sin duda son visibles.

Gráfica 19



Fuente: Equipo evaluador IDEP 2010.

Al hacer el análisis del componente académico por localidades podemos establecer unos rangos que nos permiten delimitar mejor la reflexión. De acuerdo con los resultados, se observa que las localidades de Antonio Nariño, La Candelaria, Los Mártires, Teusaquillo, Engativá, San Cristóbal y Chapinero, establecen promedios que oscilan entre 157 y 248 puntos, con un rango de colegios evaluados que va de 1 a 26 por localidad. Por su parte, las localidades de Usaquén, Santafé, Usme, Tunjuelito, Bosa, Kennedy, Fontibón, Suba, Rafael Uribe Uribe, y Ciudad Bolívar, registran promedios desde 250 hasta 273 puntos, con un rango de colegios evaluados de 2 a 66 por localidad.

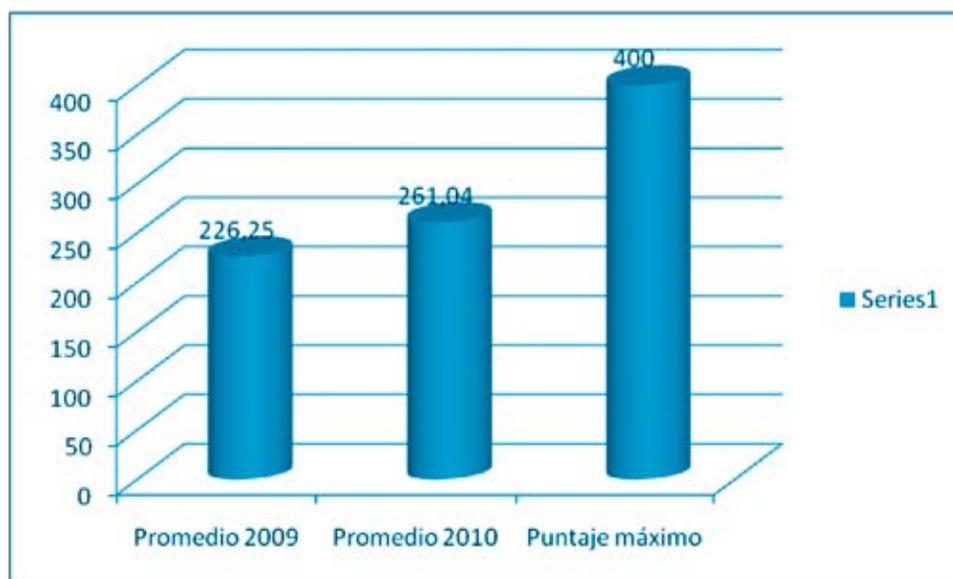
En su orden, las localidades que en promedio obtuvieron mejores puntajes en el componente académico son Suba, Ciudad Bolívar, Bosa y Tunjue-

lito. No obstante, el puntaje alcanzado no supera el 68%. Las localidades donde el promedio con respecto al máximo puntaje fue el más bajo son Los Mártires, Chapinero y San Cristóbal. Sus necesidades son las de generar estrategias y mecanismos para aumentar el compromiso de madres y padres de familia en los procesos educativos, y formular y desarrollar estrategias para incrementar la seguridad en los colegios y sus alrededores

El promedio general a todas las localidades es de 247,64 puntos, lo que representa un 62% con respecto al puntaje máximo del componente. Resulta necesario seguir fortaleciendo los esfuerzos que las 20 localidades adelantan a favor de adecuar y perfeccionar los lineamientos de los temas y subtemas que conforman el componente académico.

Gráfica 20

Comparativo de promedios Académicos 2009 y 2010 vs Puntaje Máximo



Fuente: Equipo evaluador IDEP 2010.

El promedio general de componente académico para el año 2009 es de 226,25, lo que representa un 56,56% con respecto al puntaje máximo. Para el año 2010 es de 261,04 reportando un 65,26% en relación con la calificación máxima. Esto quiere decir que de un año a otro los colegios se cualificaron en el componente gracias a los planes de mejoramiento implementados a favor del desarrollo integral de la institución. Es así como se advierte un aumento de 8.7%. La comparabilidad de los resultados presenta un sesgo mínimo, ya que su evaluación acogió los criterios conceptuales y teóricos aplicados en años anteriores. Pese a la cualificación advertida, la diferencia con el puntaje máximo (400 puntos) continúa por debajo de las partes de los logros por alcanzar.

En este orden de ideas, las necesidades priorizadas por el Plan Sectorial de Educación 2008 - 2012, y los lineamientos evaluados a través de los temas y subtemas que conforman el componente académico, plantean retos para los Colegios Inscritos en el Banco de Oferentes evaluados, que suponen la permanente revisión de los procesos educativos y de aprendizaje con los cuales se espera una educación de calidad.

Análisis por localidades

De acuerdo con la información procesada para la *Evaluación de los Colegios Inscritos en el Banco de Oferentes*, se encontró que las localidades con mayor disponibilidad de establecimientos son en su orden Suba, Kennedy, Bosa y Ciudad Bolívar, que cuentan con más de treinta instituciones; seguidos de Engativá, Usme y Rafael Uribe que cuentan en promedio con 23. Las localidades con menor disponibilidad de instituciones son Los Mártires, Chapinero, Santa Fe, Antonio Nariño, La Candelaria y Teusaquillo, que cuentan con tres o menos instituciones.

Teniendo en cuenta la capacidad de aulas por localidad, la cual permite establecer la oferta de cupos en las instituciones en las localidades, se observa que la disponibilidad de instituciones educativas en cada localidad corresponde con los resultados de la capacidad de aulas, aunque la localidad de Usme, que muestra una disponibilidad de instituciones media, registra una baja disponibilidad de cupos.

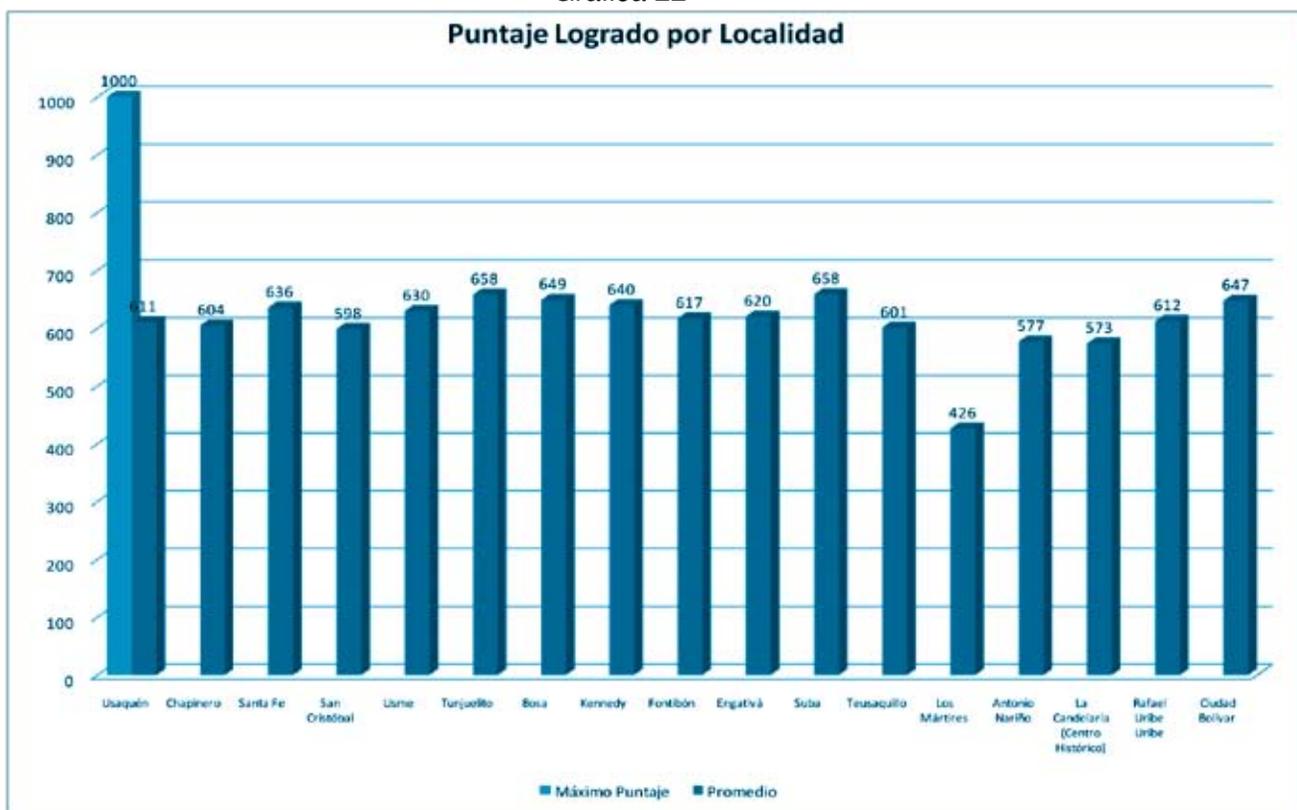
Gráfica 21



Teniendo en cuenta que el puntaje máximo que puede obtener una institución en la evaluación es de mil puntos distribuidos en los siguientes cuatro componentes: 1. Organización Académica, cuatrocientos puntos; 2. Organización Institucional, doscientos puntos; 3. Planta de personal, ciento cincuenta puntos y 4. Infraestructura, doscientos cincuenta puntos, se observa, en general, en términos de componentes agregados, un promedio de 609 puntos para los establecimientos evaluados, resultado que supera ligeramente la mitad del puntaje máximo a obtener.

La calificación media se mantiene en la mayoría de las localidades, así dispongan de un mayor o menor número de establecimientos, aunque en algunos casos con menor número de establecimientos se observa un menor puntaje en comparación con el resto de localidades, como se observa en la localidad de Los Mártires.

Gráfica 22



Fuente: DEPROYECTOS, 2010.

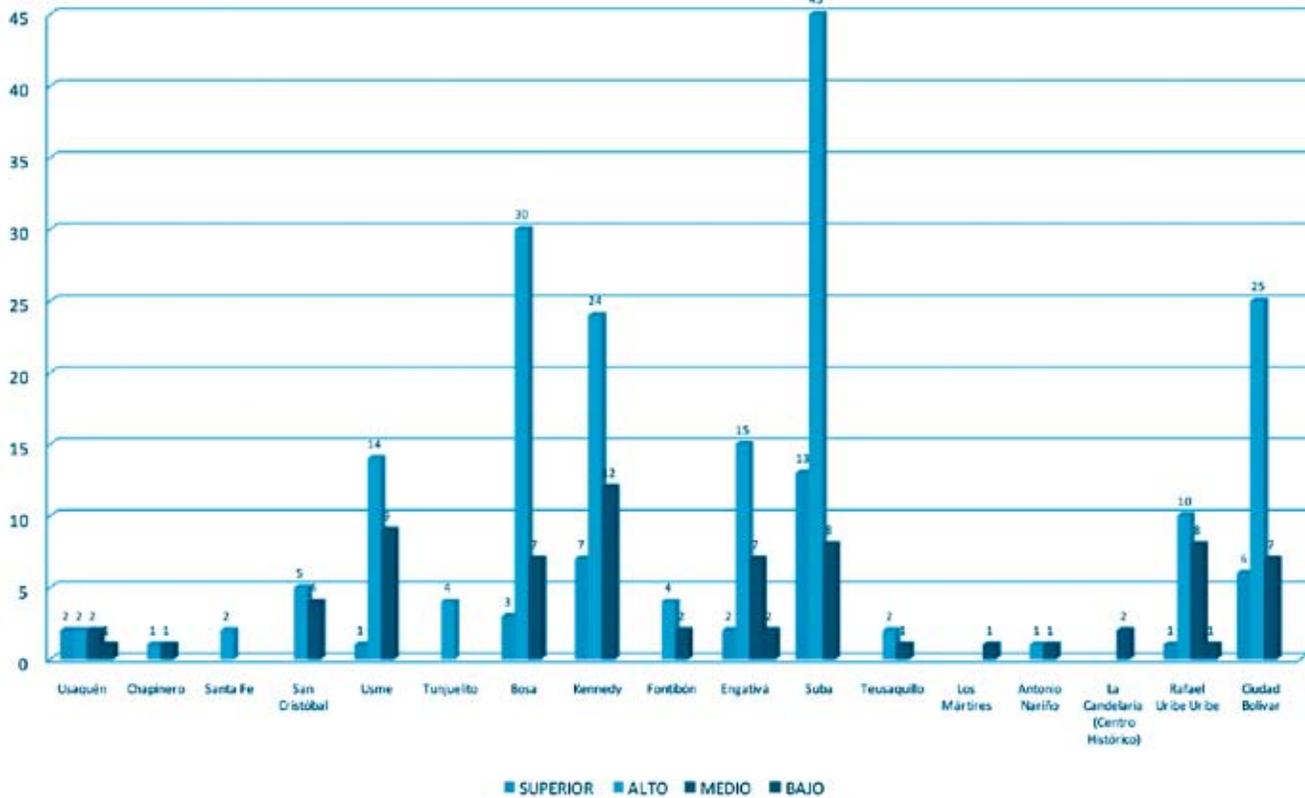
Si se comparan los resultados obtenidos en las localidades por niveles alcanzados, se observa en primer lugar que de 295 colegios evaluados el 62% obtuvo una calificación de nivel “alto”, el 24% obtuvo nivel “medio”, el 12% nivel “superior” y el 2% obtuvo nivel “bajo”.

De los 184 colegios que alcanzaron el nivel “alto”, el 24% se encuentra en la localidad de Suba, el 16% en Bosa, el 14% en Ciudad Bolívar y el 13% en Kennedy; de los 71 establecimientos que obtu-

vieron el nivel “medio”, el 17% está localizado en Kennedy y el 13% en Usme; de los 35 establecimientos que lograron obtener un nivel “superior”, el 37% se encuentran en la localidad de Suba, el 20% en la localidad de Kennedy y el 17% en la localidad de Ciudad Bolívar; y para el nivel “bajo”, de los 5 colegios que obtuvieron este nivel, el 40% se encuentra en la localidad de Engativá, y el 60% restante distribuido en las localidades de Usaquén, Los Mártires y Rafael Uribe.

Gráfica 23

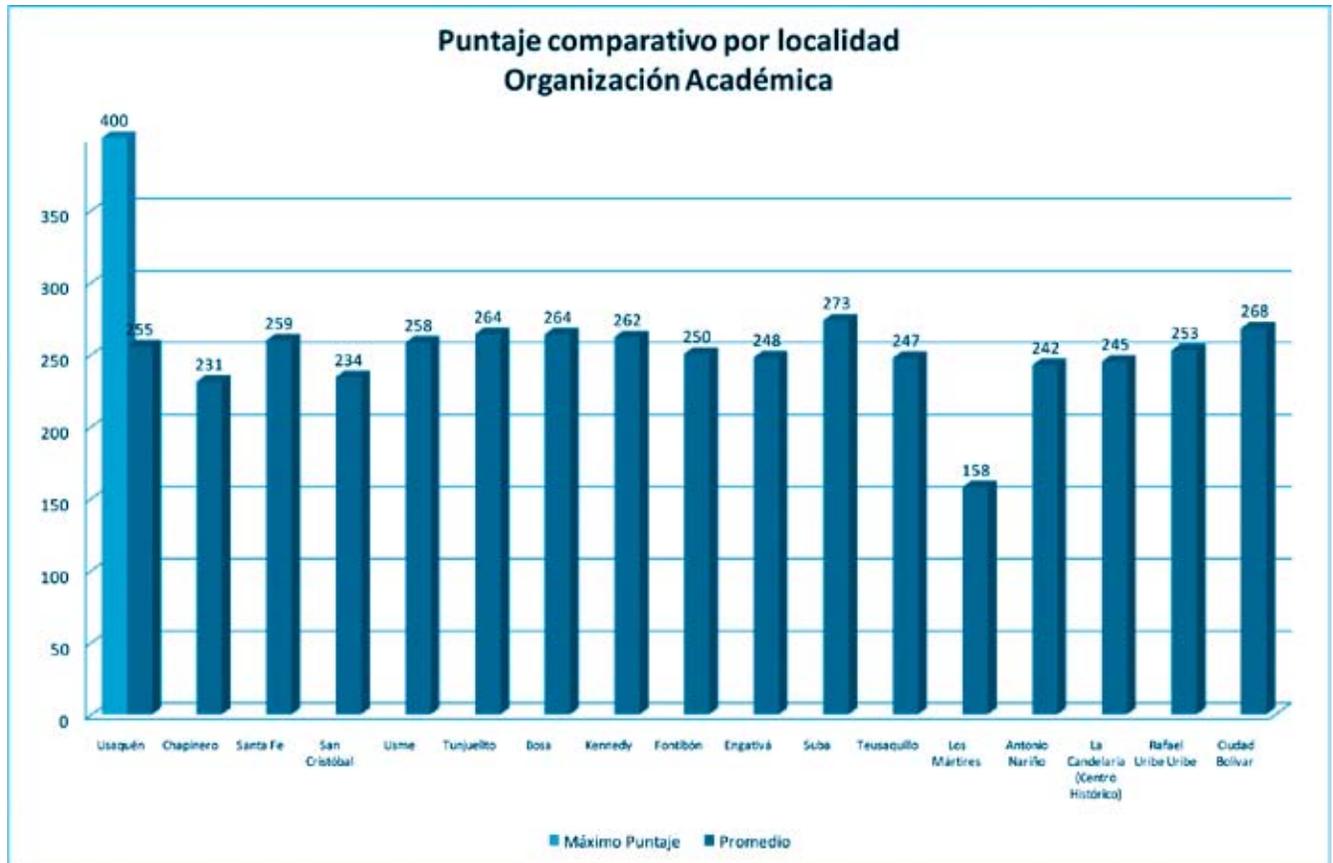
Comparación nivel alcanzado por localidad



Fuente: DEPROYECTOS, 2010.

Siguiendo los resultados para cada uno de los componentes, en cuanto a Organización Académica sobresale la localidad de Suba, seguida de Ciudad Bolívar por tener los puntajes más altos en el componente, y Los Mártires como la localidad que se encuentra muy por debajo del promedio del resto de las localidades.

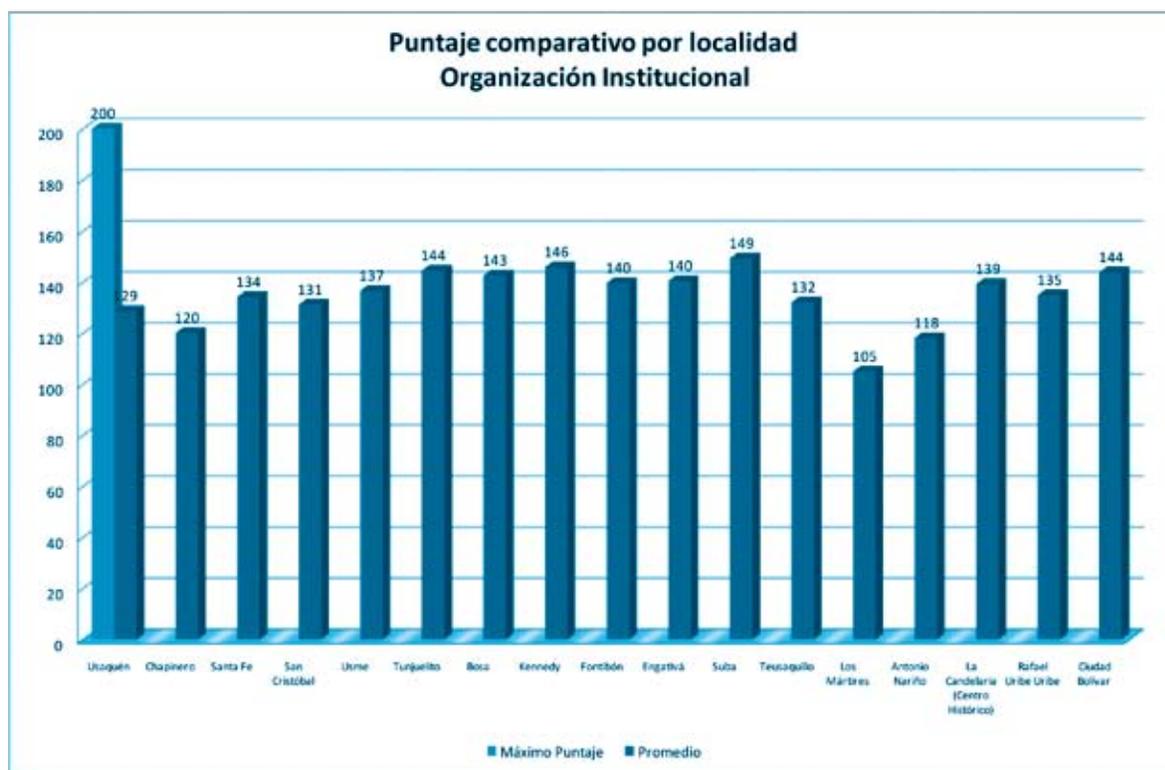
Gráfica 24



Fuente: DEPROYECTOS, 2010.

Los resultados del segundo componente, Organización Institucional, indican que aunque en general la calificación es similar en las localidades evaluadas, sobresalen las localidades de Suba y Kennedy, que superan los 145 puntos y son dos de las localidades que presentan mayor número de instituciones. Las localidades de Los Mártires y Antonio Nariño no superan los 120 puntos en este componente, y presentan menos de dos establecimientos.

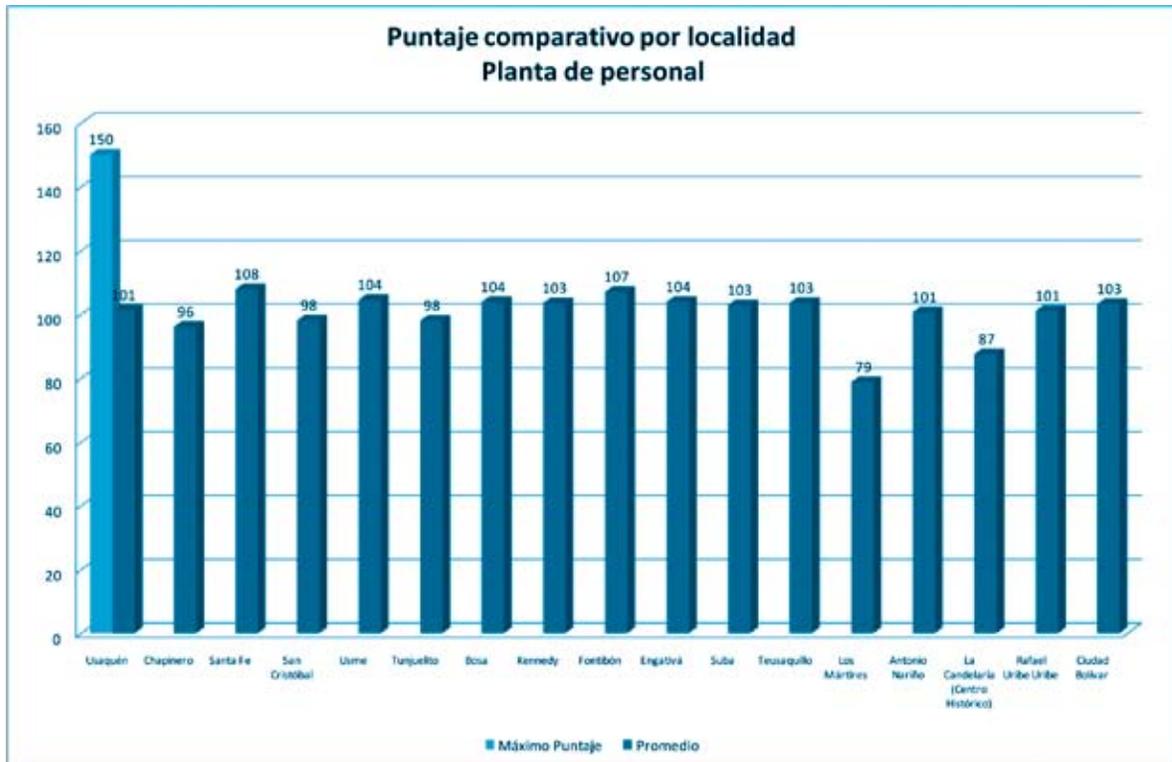
Gráfica 25



Fuente: DEPROYECTOS, 2010.

Los resultados del tercer componente, Planta de Personal, indican que si bien la calificación no varía en general, la localidad de Santa fe y Fontibón tienen el mayor puntaje y la localidad de los Mártires junto con la Candelaria, el menor.

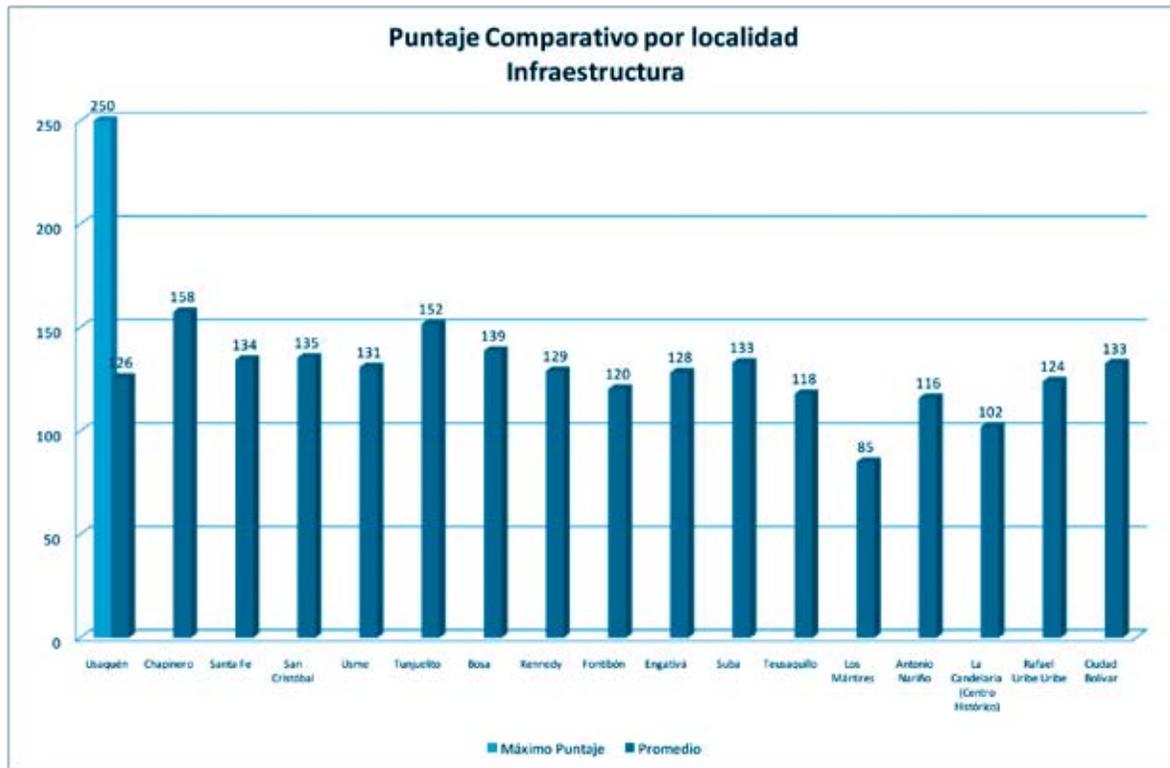
Gráfica 26



Fuente: DEPROYECTOS, 2010.

Los resultados del Componente de Infraestructura indican que es en el componente que más deficiencias tienen en las localidades. A nivel desagregado, las localidades de Chapinero y Tunjuelito tienen el mayor puntaje en comparación del resto de las localidades, y la localidad de los Mártires registra el menor número de puntos obtenidos.

Gráfica 27



Fuente: DEPROYECTOS, 2010.

Conclusiones y recomendaciones

Derivado de los resultados generales de la evaluación y de la observación y registro de las visitas a los colegios podemos conceptuar que los colegios inscritos en el Banco de Oferentes han mejorado notoriamente los puntajes en los componentes institucional, académico y de planta de personal. Hay un incremento progresivo y armónico en los puntajes de la evaluación. Esto se demuestra en el hecho de que, tanto la media (el promedio) del puntaje como la moda (mayor frecuencia), están ubicadas en el nivel medio alto, más hacia el nivel alto, por encima de los 600 puntos, mostrando una curva de distribución en la que predominan los puntajes altos sobre los medios, hallazgo significativo de la evaluación. Al mismo tiempo se observa que no hay colegios ubicados en los niveles inferior ni muy inferior y los del nivel bajo son mínimos.

La tendencia general de mejoramiento de los colegios en la evaluación puede presentar las siguientes razones:

1. La continuidad de una política de calidad con predominio en el ejercicio del derecho a la educación de la SED, con alto nivel de exigencia tanto en cobertura como en los aspectos académicos y de mejoramiento de la infraestructura.
2. Los aprendizajes de la evaluación hechos por los colegios han derivado en planes de mejoramiento sostenibles y estrategias pedagógicas e institucionales continuas, que se reflejan en la obtención de puntajes valorados como muy positivos dentro de la evaluación
3. La evaluación continua es una estrategia de calidad educativa y de transformación pedagógica que jalona las acciones de política de los colegios y conlleva a que las acciones de mejoramiento estén

asociadas a las exigencias de política establecidas en los parámetros de la evaluación, situación que se materializa en los buenos resultados de la mayoría de los colegios.

4. Las directivas de los colegios han aprendido que su sostenibilidad en el Banco de Oferentes depende de la calidad educativa que le proporcionan a sus estudiantes.

No obstante, también es bueno destacar que sólo el 5% de los colegios llega al nivel Superior y ninguno está en el nivel Muy Superior, lo que sugiere la necesidad de continuar y fortalecer los procesos de desarrollo pedagógico, con el objetivo de alcanzar el nivel de excelencia que demandan estos rangos de la evaluación. Este aspecto se convierte en el reto de los colegios para seguir avanzando a favor de una educación de calidad para los niños, niñas y jóvenes que requieren de estrategias integrales, continuas y profundas, y para mitigar las carencias culturales, sociales y económicas, avanzando hacia mejores procesos de formación. Somos consientes de los esfuerzos realizados por la mayoría de los colegios dados que los contextos son difíciles, muchas veces infranqueables por las realidades familiares, emocionales y nutricionales, pero reconocemos que estos esfuerzos se ven reflejados en la prestación del mejor servicio educativo posible para estos grupos de población y que hay que mantener el reto, para lo cual recomendamos avanzar en los siguientes aspectos:

- Se ha avanzado bastante en la organización y sistematización de los procesos institucionales y administrativos, menos en los pedagógicos; es importante seguir fortaleciendo esta línea de gestión en su expresión teórico-práctica, avanzando en el desarrollo de

procesos de planeación y ejecución de proyectos pedagógicos institucionales, de aula y transversales.

- Motivar y fortalecer las alianzas con padres de familia para darle continuidad y consistencia a las actividades pedagógicas y poder así avanzar en el desarrollo del capital cultural de las familias e instituciones.
- Continuar con los planes de mejoramiento, haciéndolos consecuentes con diagnósticos contextualizados de las necesidades educativas del sector y de los intereses de los estudiantes.
- La mayoría de los colegios se apoyan en las actividades del SENA para garantizar la formación de la educación media, esto es válido pero no se puede pensar que toda la educación converge en el aprendizaje de unas competencias laborales para la realización de determinados oficios. Es necesario retomar el horizonte pedagógico de los colegios desde la formación integral y la participación de los estudiantes en la realización de proyectos que permitan formar valores, el desarrollo del conocimiento, liderazgo y convivencia para la vida.
- Los docentes son los pilares del éxito de los colegios, en ellos están afincados no sólo la esperanza de los muchachos sino el buen desempeño de los colegios. Si bien hay un reconocimiento de esta labor, el promedio de pago está entre 1 y 2 salarios mínimos y la mayoría con contrato a 10 meses. Esta situación creó un gran vacío pedagógico en los colegios cuando se presentó el concurso oficial, pues gran parte de los mejores maestros emigraron hacia el medio oficial, por las razones anteriores.
- La convivencia va de la mano del desarrollo intelectual y es fundamental como expresión del derecho a la vida y por ende a la educación. El desarrollo del buen trato y de

la inclusión son vitales para el autoreconocimiento y la elevada autoestima; dos pilares del desempeño social acertado, que con liderazgo y actitud positiva, transforman el valor hacia la vida, la sociedad y cada individuo como sujeto. De ahí la importancia de fortalecer las estrategias de convivencia, el desempeño de la conciliación, la comprensión y la compasión, como valores altruistas y fundamentales para la creación de una sociedad con sentido humanitario.

Organización Institucional y Planta de Personal

Con relación a los componentes Organización Institucional y Planta de Personal se plantean las siguientes acciones de fortalecimiento.

- Fortalecer el desarrollo del personal docente y aún directivo, con una formación permanente a través de programas de actualización que promuevan espacios de reflexión, participación y el desarrollo de innovaciones pedagógicas, experiencias e investigaciones en relación con la organización escolar.
- Difundir desde todos los niveles educativos la conformación e institucionalización de los diferentes órganos escolares, así como los manuales y proyectos que se dan al interior de las instituciones.
- Fomentar el uso pedagógico de las nuevas tecnologías de información (TIC), ya que en un mundo diversificado y multiexpresivo se hace necesaria la convergencia de estas tecnologías con los saberes y la dinámica escolar, para ayudar a los diferentes actores de la comunidad educativa a comprender el valor de la información, el conocimiento, la comunicación y la formación integral en comunidad.
- Generar bienestar, desarrollando diferentes actividades que, en los diferentes actores

de la comunidad educativa, incentiven sentido de pertenencia al proceso educativo de la institución y de la transformación que éste puede lograr en las realidades donde ella está inmersa. Espacios donde cada uno se sienta reconocido y valorado como protagonista en la construcción de nuevas realidades.

- Desarrollar diferentes estrategias que vinculen a los padres y madres de familia al proceso educativo de sus hijos e hijas, ya que son parte fundamental como lo señala la Constitución: “La familia, La sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos”, razón por la cual no se puede seguir dando ese divorcio familia-escuela. Como lo señaló De Azevedo en 1976, “cuando la función educativa se desplazó de la familia hacia un grupo especializado que enseñara lo que ella no era capaz de enseñar, se creó una división entre la familia y la escuela, división que ha costado mucho a las dos instituciones, ya que a pesar de los otros estamentos socializadores como los medios de comunicación y los pares, las dos siguen ejerciendo una gran influencia en la socialización y educación de los niños(as) y jóvenes. Por esta razón es primordial que las dos instituciones, familia y escuela, que frecuentemente laboran en sentido divergente y a veces opuesto, se aproximen y se pongan de acuerdo, para realizar en común la obra de la educación y así, desde allí, comenzar a gestar una nueva sociedad, aún en la crisis actual del país”.

Infraestructura

- Teniendo en cuenta que desde la pedagogía, en concepto de A. Gramsci, “A la sociedad de los hombres, corresponde la sociedad de cosas”, los espacios educativos deben ser

consecuentes con unas concepciones pedagógicas que garanticen accesibilidad, asequibilidad, aceptabilidad y adaptabilidad, es decir las cuatro “As” del informe de Tomasevski sobre el derecho a la educación¹⁹. Éstas tienen que ver con el escenario material de la institución, de tal forma que permita a los escolares de todas las edades y situaciones tener un libre y seguro acceso, con disponibilidad de espacios aptos para el estudio, la convivencia, la recreación; con condiciones necesarias y suficientes para que los niños, libres de hacinamiento, puedan disponer y disfrutar de una institución cuya finalidad es el pleno ejercicio del derecho a la educación para niños, niñas y jóvenes.

- Las instituciones educativas tendrán que iniciar un proceso de adecuación y reestructuración de aquellos espacios que no brinden la calidad para ofrecer a sus estudiantes y docentes espacios idóneos para el fortalecimiento de la educación en cuanto a confort, seguridad y accesibilidad. Es importante que la institución sea un ejemplo de organización para cada uno de sus usuarios.
- Las instituciones escolares que tengan espacios seguros y confortables complementarán la calidad académica y harán más sencilla la unión de la pedagogía con la arquitectura que los rodee. Hemos visto que las instituciones han venido trabajando en el mejoramiento de sus plantas físicas, entendemos que es un proceso que requiere tiempo y ayuda pero que con el transcurrir del tiempo datará de su importancia y progreso. Consideramos que las instituciones deben procurar realizar un trabajo organizado que les permitirá facilitar un proceso para optimi-

¹⁹ Tomasevski, Katarina. *Human rights obligations: making education available, accessible, acceptable and adaptable*. Education Primers No. 3. Novum Grafiska AB, Gothenburg, Suecia. 2001.

zar sus plantas físicas. En primera instancia, y como punto clave de partida, deben tener en cuenta las normas establecidas por el estado en cuanto a planes de ordenamiento territorial, documentación al día, pagos y normas sismo resistentes NSR-98. Asimismo, se detectan las siguientes necesidades:

- Hacer una importante campaña de manejo y adecuación de extintores y elementos para prevención de incendios en edificaciones, sobre todo en laboratorios y cocinas que son espacios de alto riesgo de incendio.
- Proceder a realizar estudios estructurales a las plantas físicas para reconocer si es necesario un reforzamiento. Esto sobre todo se recomienda en estructuras antiguas y construcciones nuevas que involucren las ya existentes. Construcciones anteriores a la norma sismo resistente del año 1998, NSR-98.
- Implementación de señalización de prevención, ubicación y ayuda en todos los espacios de las instituciones.
- Mantenimiento de cielos rasos, ventanería, marcos, puertas, pisos, pasamanos y pintura en general.
- Mantenimiento y en algunos casos cambios de pupitres, sillas, elementos de laboratorio, material didáctico e implementos deportivos.

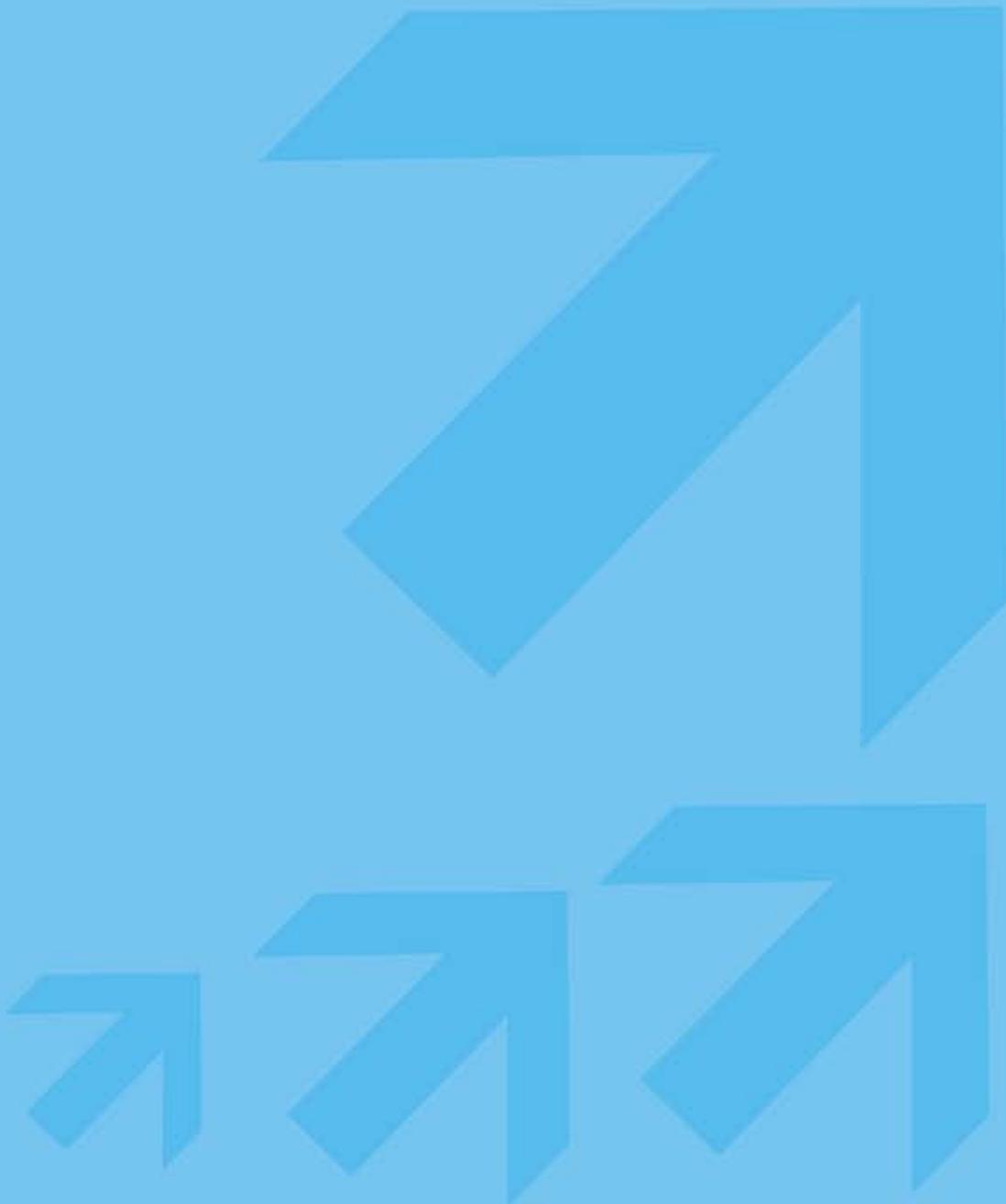
La evaluación del componente de infraestructura 2010 nos permite identificar las posibles falencias de cada institución. Según su localidad y dimensión espacial cada institución tiene diferentes necesidades y es vulnerable a distintas problemáticas. Los niveles socioculturales cambian radicalmente de una localidad a otra. Para desarrollar un plan de mejoramiento es indispensable entender estas características, por eso es tan importante y determinante que de los actores institucionales dependa el éxito del proyecto educativo institucional, ya que ellos deben ser los responsables de cualquier ajuste o cambio como directos representantes de la comunidad educativa. El contar con programas que ayuden y guíen a los docentes y estudiantes a su desarrollo personal encaminará a las instituciones a conseguir mejores resultados frente al PEI y los manuales de convivencia.

Estas son observaciones que están encaminadas como una ayuda a cada una de las instituciones, para que hagan una retroalimentación según sus resultados, con el fin de avanzar en el mejoramiento de la educación.

Finalmente, el equipo de evaluación del IDEP quiere dejar constancia de la satisfacción que produce ver cómo los directivos responsables de la educación en estos colegios y por supuesto los docentes cumplen con una mística admirable que se representa en una mejor labor para dichas instituciones y en mejores condiciones para la educación de los escolares que están bajo su responsabilidad.

Bibliografía

- Alvarado, Sara y Sandoval, Carlos. Nivel descriptivo del análisis: estadística descriptiva-construcción y ordenamiento de categorías cualitativas. Cinde. Manizales. 1989.
- Buatista S., Leonardo. Diseños de Muestreo Estadístico, Universidad Nacional de Colombia, Departamento de Matemáticas y Estadística, (1998)
- Centro de Investigación para el Desarrollo – Universidad Nacional de Colombia, Modelo de perfil entregado a las instituciones educativas. Bogotá, 2006.
- De Azevedo, Fernando. Sociología de la Educación. México: Fondo de Cultura Económica, 1995.
- Díaz, Barriga, Á. (1998). Problemas y retos de la evaluación educativa. (U. A. México, Ed.) Perfiles educativos (37).
- IDEP, Segunda Fase de Evaluación a Colegios en Concesión, pág. 27.
- Jurado, Valencia, Fabio (Coordinador). (2003). *Evaluación: conceptualización, experiencias, proyecciones*. Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia.
- Ley General de Educación 115 de 1994.
- Leonardo Solarte, Las Evaluaciones de la Políticas Públicas del Estado Liberal – 2004.
- Niño, Libia Stella, BUSTAMANTE, Guillermo y otros. Referentes teóricos sobre evaluación. En, Evaluación, Proyecto Educativo y Descentralización en la Educación. Universidad Pedagógica Nacional. Bogotá 1995. Págs. 119-132.
- Pérez Murcia Luis Eduardo. Modelo de indicadores para monitorear y evaluar las políticas educativas desde la perspectiva del derecho a la educación. IDEP. Bogotá. 2004
- Parlett, Malcolm y Hamillton, David. La evaluación: su teoría y su práctica. Akal, Madrid. 1986
- Rojas José, La Cultura de Evaluación de la Calidad, Universidad de Autónoma de Chiriqui, 2005.
- Secretaría de Educación – Plan Sectorial de Educación 2008 – 2012 Educación de calidad para una Bogotá Positiva.
- Secretaría de Educación de Bogotá, Colegios Públicos de Excelencia para Bogotá, Lineamientos generales para la transformación pedagógica de la escuela y la enseñanza, orientada a una educación de calidad - Diciembre de 2006.
- Secretaría de Educación de Bogotá, Guía para Instituciones Educativas, Premio Galardón a la Excelencia - 2005.
- Stufflebeam, D. L. y Shinkfield, A. J. *Evaluación sistemática. Guía teórica y práctica*. Barcelona: Paidós/ MEC.1987.
- www.wikilearning.com/monografia/ La evaluación en los sistemas educativos - ¿Cuál es la utilidad de la evaluación institucional.
- Tomasevski, Katarina. *Human rights obligations: making education available, accessible, acceptable and adaptable*. Education Primers No. 3. Novum Grafiska AB, Gothenburg, Suecia. 2001.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



GOBIERNO DE LA CIUDAD